

Fundador político: RUSEBIO PASCUAL Y CASAS

5 - CÉNTIMOS - 5 † Informaciones - Política - Literatura - Ciencias - Artes - Sports - Teatros † 5 - CÉNTIMOS - 5

BANCO DE PRESTAMOS Y DESCUENTOS
Plaza de Cataluña, 14
Sucursales: Igualada, Lérida, Manresa, Vich y Palma de Mallorca
CAMARA ACORAZADA
Servicio de 9 a 13 y de 16 a 18 y las vísperas de fiesta hasta las 19.
Compartimientos desde 30 pesetas anuales; 20 pesetas semestrales; 5 pesetas mensuales.
BANCA, BOLSA, VALORES Y CUPONES
Cuentas corrientes Cambio de moneda

Construcciones y Pavimentos, S. A.
PHELAYO, 1
Se admiten proposiciones para algunas plazas de delincente.

PASTILLAS CALMANTES TOS
DE LA
del doctor Sastre y Marqués
PREMIADAS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1910
Debido a su acertada combinación, curan la tos en todas las formas, catarral, nerviosa e histérica, y por ello son altamente recomendadas por los señores facultativos para combatir la tos de la laringe, traqueal y bronquial, especialmente en los atacados de tuberculosis en todos sus grados, a los cantantes y oradores y a los que habitan en atmósferas cargadas y húmedas.
Hospital, 109 y Cadena, 2, Barcelona
Especialidad en jarabes medicinales dosificados
Farmacia abierta toda la noche



IMITADA PERO NUNCA IGUALADA.
Superior al mejor aceite de hígado de bacalao
Innumerables cartas de médicos y de los mismos pacientes ó de sus padres, demuestran que con ningún remedio se logra el resultado que se obtiene con la Emulsión Scott, en casos de:
DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, ANEMIA, PÉRDIDA DE APETITO Y COMO TÓNICO DESPUES DE UNA enfermedad. Precisamente por ser tan eficaz, han surgido infinidad de imitaciones y por lo tanto es preciso insistir pidiendo la auténtica

EMULSIÓN SCOTT
PARA ADULTOS Y NIÑOS.
"Mi hijo José de 7 años de edad tenía principios de tuberculosis y perdía carnes a medida que aumentaba su debilidad. Le dimos durante 3 años seguidos aceite de hígado de bacalao sin notar resultado, pues no lo podía digerir. Después comenzamos con la Emulsión Scott y su estado cambió por completo. No quedan rastros de sus antiguos males y su actual robustez es evidente." Concepción Pinilla de Mondricgo, calle Vifredo 32.2a, Barcelona, 23 Enero 1912.
En vuestro provecho INSISTID, pidiendo la auténtica Emulsión Scott. La de la etiqueta del hombre con el bacalao.
Una muestra gratis le será enviada por D. CARLOS MARÉS, CALLE DE VALENCIA, 333, BARCELONA, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

La fama y el contenido
LOS HOMBRES DEL RÉGIMEN
Aborrecidos a una lucha electoral, en momentos en que se hurga es, l'indó festín, se exteriorizan repugnantemente las desmedidas ambiciones y malsanas apetitos de los políticos turbulentos del régimen, que acusan, con tremenda evidencia, su crónica falta de convicciones.
Si en ciertos momentos encubren, con la máscara de hipócrita fición, sus verdaderos sentimientos, ahora, ante la evidencia de los cargos a repartir y las ambiciones a satisfacer, echan todos por la borda un disfraz modesto y cargante y presentan al público el desnudo de su alma.
Y así se ven en repulsiva promiscuidad a conservadores y liberales, mauristas y canalejistas, y unidos a todos ellos, a carlistas, integristas y católicos de todas clases.
Hace poco, el olímpico Maurel, en un rasgo de altivo orgullo, anunciaba, con frases apocalípticas, su definitiva retirada de la política, fundándose en que no podía compartir con los liberales las responsabilidades de una política suicida y loca, que por sus transacciones con la revolución constituía una traición a la Corona, ó al partido conservador, en historia

Los otros. No les importa el contenido del régimen.
Nos acusan a los republicanos de actuar esterilmente en una política infectada y destructora. Nos acusan de anteponer la palabra República, como cuestión previa. Y los que tal dicen lo anteponen todo a la defensa del régimen, cosa probada hasta la evidencia, con harto dolor y vergüenza para la Nación.
Nosotros somos al revés de todo esto. Defendemos la forma de gobierno republicana, por el contenido que encierra. Además, en España, la palabra República suena a rebato para los causantes de nuestras vergüenzas, para toda esa camarilla de conservadores y de liberales; y nos anuncia la hora de justicia, en que el pueblo podría hacer efectivas las responsabilidades de quienes nos llenaron de lodo y amputaron el territorio nacional.

JORNADAS
España se ha cansado de vivir aislada, mejor dicho, la han obligado a este cansancio. Una situación neutral dentro del concierto europeo, podía ser muy cómoda, pero nada provechosa. Podría reportarnos el día de mañana serios trastornos, graves perjuicios. Era mejor terminar esa actitud de indiferencia o de indolencia.
Debía terminar también para reivindicarnos ante el mundo extranjero; para dejar de ser el país de la pandereta el pueblo de la leyenda; para mostrar a mundo civilizado que en España hay algo más que toreros y frailes; para decir que también poseemos artistas, profesores, generales, diplomáticos.
Desde que ha terminado el aislamiento ha ganado nuestra reputación.
La cuestión de Marruecos nos ha llevado a una inteligencia con Inglaterra y con Francia. Se establecieron ahora negociaciones con Italia para mantener el equilibrio en el Mediterráneo.
¿Es esto conveniente? Todo cuanto se inclina a estrechar los lazos con los pueblos latinos debe merecer nuestras simpatías. Y aún más tratándose de la cuestión de que se trata. No tan sólo nuestras simpatías, sino que es preciso hacerlo para nuestra propia expansión y nuestra tranquilidad.
Se ha de evitar el predominio en el Mediterráneo de ninguna Potencia determinada. Esto es lo que reclama Italia; esto es lo que debe interesar a España. No se ha de convertir el Mediterráneo en un lago francés. Un mar libre, punto de partida para todo el mundo.
El discurso del marqués de San Giuliano, tratando este extremo no puede ser más terminante. Invita a España a la alianza. No podemos permanecer sordos al llamamiento. Es demasiado nuestro ese mar latino para que no procuremos guardar su neutralidad.
Pero eso nos reportará perjuicios, gastos, cargas?
Fue le enfriar nuestras relaciones con Francia el firmar un tratado que se inclina a evitar el predominio de la escuadra francesa en el Mediterráneo, estipulando este acuerdo con una nación perteneciente a la Triple? Creemos que ninguna dificultad puede surgir.
Lo que puede causar alguna alarma es que, en virtud de este acuerdo, se nos obligue a aumentar nuestra marina de guerra, echando una nueva y pesada carga sobre el país. Pero también hemos de creer que no puede continuar tampoco ese abandono marítimo en una nación tan marítima como la nuestra.
De todos modos nos debemos alegrar que España negocie con el Quirinal. No tenemos con Italia otras relaciones que las del Vaticano. Debe terminar.
España no puede permanecer indiferente ante la cuestión del Mediterráneo. Abandonar este asunto hubiera significado, do una política suicida. No podíamos marchar a remolque de Francia que sólo buscaba el predominio absoluto en la cuenca del Mediterráneo. Podemos aceptar la alianza que nos ofrece Italia y que es garantía de neutralidad para el mar que baña nuestras playas.

Sports de invierno
Aplazamiento
En vista de que la nieve, aunque abundante, no ofrece suficiente consistencia, la Sección de Sports y Excursiones del Centro Excursionista de Catalunya se ha visto obligada a aplazar la semana de sports de invierno que debía celebrarse en Rilix a partir del día 2.
Si el tiempo mejora el Centre podrá llevar a la práctica el programa que tiene anunciado, aunque ya empieza a desconfiarse.

Foot-Ball
Campeonato de España
Challenge de los Pirineos
Se esperan con impaciencia los partidos eliminatorios que deberán disputarse los Clubs barceloneses que han enviado su inscripción para el Campeonato de España y Challenge de los Pirineos.
Prometen revestir excepcional importancia estos encuentros.

Las elecciones en Seo de Urgell-Sort
CARTA ABIERTA DEL SEÑOR ZULUETA A DON IGNACIO TARRAGONA
Mi querido amigo: acabo de leer su manifiesto electoral: reorganización del partido republicano; defensa a todo trance de los intereses generales de la comarca, esto es su bandera. ¿Qué republicano puede negarle el voto? Yo lancé el nombre de usted. Mi apoyo ha de ser, pues, sin reservas, ni dudas, ni oscilaciones. Sirvale esta carta de certificado fehaciente.
Por desgracia, o quizá por fortuna, absorbe en estos días todo mi tiempo un asunto de superior interés para la agricultura y no puedo acompañarle personalmente. Debo, por lo tanto, explicar categóricamente a los amigos políticos y particulares del distrito el porqué de mi actitud.
Necesidad de un partido republicano
El caciquismo que imperaba en el distrito era bajo, brutal, de miras mesquinas; todo sacrificio para derrocarlo resultaba justificado. A consecuencia de la abnegación nuestra se ha producido una confusión política perjudicial para todos. Menester es que demos señales de vida, primero por robustecer con nuestra milicia modesta al gran ejército republicano que crece a ojos vistos por toda España, restituido a imponer la voluntad del pueblo sobre esa pandilla de vividores que desde los Consejos de las grandes Compañías privilegiadas mangonean a su antojo el haber nacional; segundo, y principalmente, para que vean nuestros coterráneos que al fin se inicia un período de política clara y enérgica. Nosotros, con personalidad propia, con los campos deslindados haremos lo que nos inspire nuestro patriotismo, pero rindiendo culto al ideal republicano cada día más vivo en la conciencia de los ciudadanos. Basta de complacencias.
La solidaridad de los comarcasanos
De la política viril hemos de esperar el reinado de la Justicia, en vez del imperio del caciquismo. La experiencia de mi vida entera me comprueba que existe un campo neutral en el que pueden y deben convivir todos los hombres honrados—que son los más—sin detrimento de sus principios políticos, trabajando por la cultura del pueblo y el fomento de la riqueza pública.
De estos altos intereses generales, suele hacerse un anzuelo político. Sirven de pasta para promesas electorales y aunque tales promesas se cumplan, como realmente las cumplen algunos se convierten en medio de ganar voluntades para el partido. Nuestra doctrina no consiente tales añagazas. La satisfacción de las necesidades comunes a la generalidad ha de ser obra del esfuerzo de todos los interesados no merced de nadie. Ahora, concretando, se presentan dos candidaturas netamente políticas, una la liberal monárquica, otra la conservadora. ¿Podemos dar nuestros votos a la liberal para que luego se envanezca con su fuerza política que debería a nuestros votos? Si se hubiera contado con nosotros oportunamente y en calidad de aliados no habría habido inconveniente. Las circunstancias nos imponen una conducta franca.
Daremos fe de vida republicana con los votos que logremos para usted. Cabe escoger dos nombres de las candidaturas contrarias, que impliquen con su triunfo, por un lado la opinión del país de todo en todo contraria a la política caciquil y de otro lado la afirmación de la necesidad de que todos los que tenemos cariño, arraigo en el país y fe en su prosperidad futura estamos de acuerdo siempre para cuidar por nosotros mismos o por representantes genuinos de lo que es nuestro.
Los sufragios, que así obtenga, por ejemplo, D. José de Llorens, servirán para medir las fuerzas del bloque liberal, contra el bloque reaccionario: los votos que sume el candidato que más garantías nos ofrezca en bien del país, nos dará la medida de la voluntad que el país tenga de regenerarse por sí mismo.
Malos viejos y remedios nuevos
Será mi deseo más ferviente vivir apartado de luchas locales, gozar de la paz de mi alquería, ni envidioso ni envidiado, saludando amistosamente a cuantos concenrase por el camino, recibiendo en mi casa a todo agricultor blanco o rojo que quisiera ver mis modestas innovaciones y me aportara el fruto de su experiencia. Esto no es posible. Nos hemos quedado sin caminos vecinales: queda sin hacer el encauzamiento del Segre, por el que tanto trabajé; nadie segunda mis esfuerzos para lograr la corrección de los torrentes asoladores y la contención de las tierras de las laderas en nuestra montaña, a pesar de que ésta sería la única manera de que los pueblos de la sierra gozaran de arrietera... ¿A qué seguir?
Nos sabemos de memoria la apatía de los más, las deslealtades de no pocos, la venalidad de muchos. Mientras viva no se borrará de mi memoria el recuerdo de aquellos varones queridos, de Enrique de Llorens, tan inteligente, tan inquebrantable en sus convicciones, de Marcelino, mi compañero de fatigas, de Palau de Traveseras, todo corazón y hombre avisado si los hay, de Félix Comas, el Patriarca de la montaña a quien yo veneraba con veneración sincera por su integridad, todos hombres honradísimos, republicanos a toda prueba, amantes de su país. ¿He de hablar de otros que sin ser republicanos tantas pruebas de amistad me tenían dadas? Ahora mismo ¿cuántas manos estrecho con efusión! Esto me liga estrechamente a vosotros. Aparte de esto yo no puedo malbaratar mis intereses: para hacerlos prosperar, necesito contar con la prosperidad de todo el país, necesito algo que depende de la Diputación provincial, mucho del Estado.
Creo cumplir, pues, con una deuda del corazón, con un deber patriótico, satisfacer un egoísmo justificado apoyándote a usted, desde el momento en que se obligó a trabajar, porque tenga la seguridad de

que usted cumplirá como bueno en la Diputación de Lérida, y podremos asegurar la política que más conviene a todos: campos muy deslindados en la lucha de los partidos, colaboración muy amistosa con cuantos hombres bien intencionados se propongan trabajar por el bien público.
Siempre su afectísimo y correligionario,
José Zulueta
Barcelona, 28 Febrerq 1913.

Reafirmación
Con estupefacción vemos incluido el nombre de D. José Clavería Echave, en la candidatura oficial de la Liga Regionalista, que publica anoche «La Veu de Catalunya».
Porque nuestros correligionarios de aquel distrito, el Centro Autonomista Republicano, de Gandesa, y los organismos republicanos de aquellas comarcas, proclamaron anteañoche, como candidato autonómico, republicano, al correligionario nuestro señor Clavería, cuyas declaraciones en aquel acto, una vez proclamado, merecieron la conformidad y aprobación con entusiastas aplausos de la asamblea que los republicanos celebraron en aquella ciudad.
Por lo visto, el «Santantonio» jefe de los carlistas de aquella comarca a quien sea, no reparan en medios a fin de reconquistar el distrito de Gandesa para el feroz y embrutecedor caciquismo, entronizado allí durante largos años y que encumbran para siempre nuestras ideas rectoras, que tan admirablemente encarnan en nuestro amigo y correligionario el diputado a Cortes, D. Juan Caballé y Goyeneche.
Hablamos por conducto autorizado y oficial, y aguardamos por consiguiente que «La Veu de Catalunya», excluida de su candidatura oficial, el nombre de nuestro correligionario D. José Clavería Echave, uno de los socios fundadores del Centro Autonomista Republicano, de Gandesa.

Las próximas elecciones
Mañana se celebrará en Blanes un gran mitin electoral, en el que hablarán, entre otros oradores, el candidato señor Frigola y el diputado a Cortes por San Feliu, señor Miró.
Candidato que se retira
Añoche celebraron una extensa conferencia el lugarteniente del jefe de los radicales, Emiliano Iglesias, y el ex presidente de la Unión Ferroviaria (Sección Catalana) D. Pedro Ribalta, quien como es sabido fué designado por la Junta Municipal del partido radical para formar parte de la candidatura para diputados provinciales.
En dicha conferencia, el señor Ribalta renunció a figurar en dicha candidatura a fin de no dividir a sus compañeros ferroviarios, originando luchas entre ellos. Esta es la versión oficial que nos nos ha dado de dicha conferencia. Pero, por otro conducto sabemos que la decisión del señor Ribalta obedece al deseo de contrarrestar con su actitud de última hora, los efectos de un artículo que suscribió por el socio 1.634 aparece en el órgano de los ferroviarios de hoy, en el que entre otros párrafos se leen los siguientes:
«Ahora comprendo, en una palabra, el final inexplicable de la huida, final que ha servido para sembrar la desconfianza entre los asociados, por estar en el ánimo de muchos la convicción de la existencia de un «pastor» y el desengaño de algunos de ellos que han llegado a dudar de la sinceridad de todos los directores de nuestra entidad.
Y de esta «comprensión» sólo una consecuencia deduzco. La de que es preciso que demos un ejemplo de desahogado compañero que en presencia mía y de varios socios dijo que: «iba a explorar la aureola de popularidad que la cuestión ferroviaria había formado a su alrededor, y que puesto que Ferrux era un vivo que quería aprovecharse de su nombre y de su representación; él, que no era ni sería jamás ferroviario, se aprovecharía de la viveza de Ferrux en beneficio suyo», que no queremos servir de pedestal a ningún vivo, que nuestras convicciones socialistas nos impiden fiar en los «buenos oficios» de ningún político, que nos consideramos humillados y escarnecidos por el hecho de que haya quien se presente a estas elecciones con el nombre de «obrero ferroviario», que no hemos expuesto el pan nuestro y de nuestras familias para que ningún logrero se aproveche de nuestro sacrificio.»

Por teléfono nos comunicaron anoche de la Casa del Pueblo, que, en efecto, el señor Ribalta había renunciado a figurar en la candidatura del partido radical, quedando proclamada dicha candidatura con la siguiente forma:
D. Jesús Pinilla Fornell.
D. Pedro Gali Freginet.
D. Baldomero Sarmatin.
Ruidosa ruptura de las derechas
La propuesta alianza de las derechas, ha terminado en un gesto trágico.
La ambición de actas ha sido piedra de escándalo y motivo de ruptura entre esta gente que a sí misma se llama de orden.
No queremos hacer comentarios, y a continuación publicamos algunas cartas de las que se han cruzado en esta famosa cuestión: ellas darán clara idea de lo ocurrido.
Del Centro Conservador, Comité de Defensa Social i Oiroci Integrata.
Els infrascrits, en representació del Centre Monàrquic Conservador, Comité de Defensa Social i Junta Provincial del Partit Integrata, han designat al senyor D. Jaume Mans i Capdevila, tinent d'alcalde que fou de l'Ajuntament de Barcelona per a formar part de la candidatura del districte primer provincial d'aquesta ciutat en les pròximes eleccions.
Lo que tenim l'honor de comunicar-li als efectes convinguts amb l'entitat de vostra digna presència.
Deu vos guardi molts anys.
Barcelona 24 Febrer 1913. — Gustau Peira. — Lluís de Dalmaes. — Joan Gual dieg.

Políticas
Reafirmación
Con estupefacción vemos incluido el nombre de D. José Clavería Echave, en la candidatura oficial de la Liga Regionalista, que publica anoche «La Veu de Catalunya».
Porque nuestros correligionarios de aquel distrito, el Centro Autonomista Republicano, de Gandesa, y los organismos republicanos de aquellas comarcas, proclamaron anteañoche, como candidato autonómico, republicano, al correligionario nuestro señor Clavería, cuyas declaraciones en aquel acto, una vez proclamado, merecieron la conformidad y aprobación con entusiastas aplausos de la asamblea que los republicanos celebraron en aquella ciudad.
Por lo visto, el «Santantonio» jefe de los carlistas de aquella comarca a quien sea, no reparan en medios a fin de reconquistar el distrito de Gandesa para el feroz y embrutecedor caciquismo, entronizado allí durante largos años y que encumbran para siempre nuestras ideas rectoras, que tan admirablemente encarnan en nuestro amigo y correligionario el diputado a Cortes, D. Juan Caballé y Goyeneche.
Hablamos por conducto autorizado y oficial, y aguardamos por consiguiente que «La Veu de Catalunya», excluida de su candidatura oficial, el nombre de nuestro correligionario D. José Clavería Echave, uno de los socios fundadores del Centro Autonomista Republicano, de Gandesa.

# Junta Municipal de Vocales asociados

## Segunda sesión

La protesta anunciada para ayer, no tuvo efecto. La plaza de San Jaime está tranquila y los comentarios de la gente del Ayuntamiento, versan sobre el triste espectáculo que habían preparado ayer determinados elementos que no pesan en la conciencia de la ciudad.

Ha sido fácil organizar una algarada, que los chillidos hicieron aparatosos, poniendo en juego los recursos que cabe utilizar a tal objeto; y más cuando le conviene utilizarlos a los defensores de las aguas fantásticas del Ballira, que valen 130 millones y que importa hacer, comprender que son más baratas que las de Dos-Rius que valen 72 millones.

Fue posible reclutar a gente con deseos de dar chillidos. Pero estas protestas cuando no van acompañadas de un movimiento de opinión devienen grotescas y vergonzantes, como ha sucedido.

Lo que interesa a las entidades económicas y al Ayuntamiento, es que el problema se discuta. Ya lo dijo el señor Abad al cuando se debatió en Consistorio. Y resulta ineficaz el proceder de unos señores que pretendieron escandalizar para que el dictamen no pudiese discutirse y para aprovechar en su interés el espíritu corrosivo de los protestatarios por sistema.

Ayer se discutió el dictamen. Se formularon observaciones que fueron contestadas con argumentos. El señor Lluhi estuvo muy acertado, y al acabar, el público — que llenaba el amplio Salón de Ciento — le tributó una ovación unánime, como desagravio a él y a sus compañeros de asamblea.

Es de esperar que se imponga el deseo de los barceloneses de que se discuta todo con amplitud, ahogando las intromisiones escandalosas de gente apartada dignamente por Barcelona de los negocios públicos.

Lo que se necesitan son razones y no chillidos; gente de garantía moral y no los dancantes del pasado jueves.

Impuras, según lo han manifestado los hombres de ciencia.

El señor Marial, en nombre de la Comisión contestó al señor Vallot.

Manifiesta que la posibilidad de las aguas de Dos Rius es indiscutible, a pesar de lo que dice el Colegio de Médicos.

Hace historia de los trabajos efectuados por la Comisión de Aguas con la Compañía de Dos Rius, para poner de manifiesto que la Comisión ha hecho todo lo posible para lograr adquirir las aguas por el precio más económico, buena prueba de ello es que la Compañía de Dos Rius pidió 100,000,000 y el Ayuntamiento pudo hoy adquirir las aguas, aprobando el dictamen que presenta la Comisión, por 72,000,000, es decir, por 28,000,000 menos.

Manifiesta que la municipalización del servicio de aguas es íntegro, exacto y acertado. La Comisión — dice el orador — ha estudiado la municipalización del servicio de aguas y de otros servicios públicos en estadísticas francesas, inglesas y alemanas, y producto de un detenido estudio de dichas estadísticas y de otros muchos datos es el proyecto de municipalización que hoy presenta la Comisión de Aguas a todos vosotros, que representáis — dice — a la ciudad de Barcelona.

Dice que el problema de las aguas, digase lo que se diga, está resuelto, y debe de todos es aprobar el proyecto de municipalización presentado por la Comisión.

Termina su discurso manifestando que tiene la convicción de que se aprobará el dictamen y de que Barcelona, cuando se dé cuenta de lo hecho, reconocerá la obra realizada por sus representantes.

El alcalde levanta la sesión, por haber transcurrido las horas reglamentarias, a las 21'10.

Hoy se reunirá a las 16, para continuar el debate.

**La agrupación de taberneros**

Se ha presentado en esta redacción una comisión de la Junta directiva de la Agrupación de Taberneros de Barcelona, significándonos que dicho gremio no tomó parte en el conato de protesta que quiso celebrarse anteaer. Han dicho además que si algunos cerraron fue por la presión que se les había hecho recurriendo a la amenaza.

# Gobierno civil

**Cuentas municipales**

El gobernador ha despachado los asuntos siguientes:

— Aprobando las cuentas municipales de Oliván, San Andrés de Llavaneras, San Baudilio de Lluçanés, San Pedro de Ribes y Santa María de Marfà, de 1911.

— Autorizando los presupuestos municipales ordinarios, para el corriente año, de Pujalt y Tarrasa.

— Idem el extraordinario para el propio ejercicio de Sitges.

— Remitiendo a informe del inspector provincial de Sanidad el presupuesto ordinario, para el corriente año, de Piera.

— Devolviendo varios depósitos por alcantarillado.

**Firma del secretario:**

Censura con reparos a las cuentas municipales de Guadàl y San Acisclo de Vallada, de 1911.

**De Sanidad**

Calificación de los reparos que ofrecieron las cuentas municipales de Bagà y Puigdalba, de 1911.

La sección de Sanidad de este Gobierno civil interesa la busca y captura y presentación en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, de tres dementes fugados de aquel establecimiento, cuyos nombres y señas son las siguientes:

Jaime Olivé Rovira, natural y vecino de San Sadurn de Noya, de esta provincia, de 60 años de edad, del comercio y casado con D.ª Manuela Casaña.

Tomás Ventura Alsina, hijo de Bartolomé y Teresa, natural y vecino de Tarrasa, de 21 años de edad y de estado soltero.

Buonaventura Bergés Nogué, hijo de Buenaventura y Rosa, natural y vecino de San Pedro de Torelló, de 26 años de edad.

# Teatros

Esta noche se da, por primera vez en España, en el Liceo, la celebrada comedia musical, en tres actos, libreto de Carlos Zangarini, música del joven compositor Ivan de Hartulayre Darctec, que en 1911 se estrenó con gran éxito en Mújar, por la compañía Cayamba, que actúa con gran éxito en esta ciudad, bajo el siguiente reparto de las partes principales: Messer Filiberto da Virie, Pasquini; Monna Zilia Duca, señorita Ivanisi; Bárbara, su camarera, señora Ilijia dal Lago; Giovanni da Spoleto, bufo, Orlandi; Carlo VII, rey de Francia (no canta), Treves; Agnese Sorel, amante del rey, señorita Magroni; Jacques Cour, señor Gonsalvo; Isabel, señorita Morini; un médico, un astrólogo, un alquimista, la hostelería, un vendedor ambulante, una dama, etcétera, etcétera. Segundas partes y coros generales.

El primer acto se supone en Moncalián (Piamonte), y segundo y tercero, en Liari. Época de la acción: año 1449.

**TIVOLI.** — El público de este teatro no se entregó espontáneamente para aplaudir «La vida del amor», hasta el segundo cuadro. En la edición de ayer ya hablamos con elogio de esta última obra de Perrin y Palacios y del maestro Vives; a pesar de todo hay que hacer constar que los autores del libro se han devanado poco los sesos inventando un argumento que encontraron hecho en «El hijo del milagro», obra conocida en esta ciudad.

La música de Vives está bien y el público acaba por aplaudirla, pero faltan en ella aunque sólo sean unos ocho compases de los que el público repito al salir del teatro como pasó con «La Generala», que se ha dado centenares de veces. El aumento de orquesta, la entusiasta recepción de Pérez Cabrero, la ejecución cuidada y feliz por parte de los señoritas Montero y Marco, y de los señores Pepe Fernández y Anglada, contribuyeron al éxito de la obra.

La presentación es pija, estántiendo se tres decoraciones, de las cuales sobresale el palacio del Valz de los señores Moragas y Argumé, de orden fantástico, pero construido con todas las de la ley.

Última que queda pendiente por las bombillas eléctricas, que deslumbran al

público, haciendo perder apreciables detalles de decorado y el efecto total.

**ATENEU MARQUES DE LA MINA** (Barcelona). — Mañana por la noche tendrá lugar en este concurrido Ateneu un festival por inauguración de la temporada teatral, representándose la comedia dramática «Zaza», bajo la dirección del eminente actor D. Juan Torrelló, desempeñando el papel de «Zaza» la primera actriz D.ª Carmen Rovira, secundado por el cuadro dramático de este Ateneu.

Teniendo en cuenta el pedido de invitaciones recibido, es de suponer que el festival alcanzará honores de extraordinario acontecimiento.

**APOLO.** — Para hoy sábado la empresa de este popular teatro anuncia una función verdaderamente extraordinaria.

Constituirá el cartel, que muy bien puede calificarse de monstros, el aplaudido melodrama «La reina de los apaches» y la hermosa obra de D. Angel Guimerà «La reina joven», desempeñando la protagonista la señora Puchol y el simpático papel de «Roland» el director de la compañía señor Rojas.

Ambas obras serán presentadas con todo el lujo y propiedad que sus interesantes argumentos requieren. En «La reina joven» se exhibirá el magnífico decorado que se pintó al estrenarse.

# INFORMACION REGIONAL

**BARCELONA**

**SABADEL.** — En el Círculo Republicano de Sabadell tuvo lugar una entrevista y reunión de la Comisión electoral que compuesta por los señores de Izquierdas junto con los señores señores Ramón Pont, republicano independiente, de Tarrasa; D. Juan Sala, republicano, por los federales de Sabadell; y D. J. Puig d'Aspre, por el partido radical, y numerosos elementos de las Juventudes F. N. R. de Sabadell y Tarrasa.

A dicho efecto se acordó celebrar mitin el sábado próximo a Santa Perpetua, San Lorenzo y para el domingo a Palau, Polinyà, Santmamat, Rubí y Olesa, en los cuales harán uso de la palabra los señores Guerra del Río, Aragay, Montserrat, Jaime Navarro y M. Fábregas por el partido radical, Vicente Sampere, J. Serra, federales, y los señores Elicaco Vives, Juan Corominas, Juan Farrés y Ramón Campi por las Juventudes F. N. R. de Sabadell y Tarrasa.

Reina mucho entusiasmo y las impresiones son favorables.

27 Febrero, 1913.

# GERONA

**LA BISBAL.** — El próximo pasado domingo quedó proclamada en Palamós, por el Comité comarcal del partido de Unión Federal del distrito, la candidatura republicana, en torno de la cual se agrupará desinteresadamente toda la democracia bajo ampurdanesa.

Forman la candidatura tres nombres prestigiosos: D. José Irla, D. Miguel Matas y D. Vicente Folgado. Son demasiado conocidos estos nombres por los servicios prestados a los ideales republicanos, por sus múltiples y valiosas relaciones, para que intentemos siquiera ocuparnos de los altos valores sociales que representan. Sólo apuntaremos la idea, que es preciso que vaya estudiando en todas partes, de que nuestros futuros diputados provinciales pertenecen por temperamento y por historia a aquella categoría de noble abnegado republicano, que no reconocía jamás enemigos en los partidos de izquierda.

Así no resultará extraño que los elementos democráticos no afiliados a ningún partido político, y los afiliados a otros fuera de la Unión Federal, estén poseídos del mismo entusiasmo para vencer a toda clase de antiguos y modernos caciques, así como a los elementos regionalistas, que no representan otra cosa que un maurismo disfrazado. Queremos conseguir con satisfacción esta corriente de noble altruismo frente al común enemigo, porque ello va demostrando que nuestra democracia va ejemplando poco a poco, pero muy seguramente, a la altura de los grandes deberes humanos.

Frente a nuestros hombres, esto es, frente a la representación de los ideales republicanos, ninguna fuerza aparece, ninguna bandera se despliega con ideales definidos, pues los candidatos de la Liga Regionalista parecen aceptar resignados el sacrificio de la derrota a que les condena Cambó, sin duda para vengarse de la que él experimentará en las pasadas elecciones generales, no atreviéndose siquiera a recorrer los pueblos del distrito. No hay que decir que piensan aciertadamente, porque las ambiciones de la Liga ningún valor social representan, y nuestro pueblo empieza a comprender que sus legítimas aspiraciones han de encarnarse en los nombres de idealidad altruista, los que quieren la autonomía, que es derecho de los hombres, no la autonomía de la tierra, que es un signo mudo, una cosa que se mantiene en la esclavitud del hombre.

Nuestro distrito tiene, pues, asegurado el triunfo de la candidatura republicana federal, por la fuerza de las ideas que a todos se imponen.

«Lasciate ogna speranza», satélites de Cambó, si la democracia bajo ampurdanesa está en pie, dispuesta como siempre.

El Corresponsal

# LÉRIDA

**TARREGA.** — Por las noticias que nos comunican, el mitin del domingo, día 2, será un acto de suma trascendencia no sólo en dicha población sino en toda la comarca; de los pueblos vecinos de Anglèsola, Verdú, Vilagrasa y Tarradell concurrirán las escuelas. En la organización del mismo cooperan todas las entidades de todas las tendencias, se ha abierto una suscripción popular para atender a los gastos del mismo, las autoridades locales prestan su concurso en una palabra, no se trata de un acto aislado sino de que sea punto de partida de la purificación de la lengua en aquella comarca.

Los señores senadores Soler y March y I. Girona, tomarán parte en el mitin; de Barcelona, como delegados especiales de la Liga del Bon Mot, habitarán los señores Jover y Nanglès y Vidal de Llobatera, han prometido asistir los señores Ilerias, de Maldà, Pedro Mussana, Maset, de Lèrida; Pilella, Arquer, el diputado provincial señor Florensa.

Cada día son más numerosas y de mayor valía las adhesiones que recibe el Centro Reformista de Tarrega. En toda la comarca el partido republicano reformista dispone de grandes simpatías por ostinar que es una fuerza política seria y valiente, que no engaña al pueblo y que satisface los anhelos de la opinión

de nuestro país. Cuando venga don Matheo Alvaraz será objeto de grandes demostraciones de afecto.

# Sociales

**Una asamblea**

La Sociedad de Lampareros, Llançorra y Hojalateros, celebró el sábado pasado su anunciada asamblea extraordinaria en su local social, que estaba abarrotado de compañeros del oficio, socios y no socios.

Presidió el acto el compañero Vallot, dando cuenta del estado de la huelga que hace diez y seis semanas sostiene contra el burgués Aballanet, explica las incidencias de la lucha y hace notar los procedimientos indignos puestos a la práctica por la burguesía del trust metajero para hacer fracasar nuestros propósitos, teniendo que retirarlos por inútiles al ser descubiertos por esta Junta.

Hicieron uso de la palabra infinidad de compañeros todos ellos muy acertados expusieron la necesidad de continuar con una firmeza que nunca la lucha emprendida tuvieron todos ellos frases duras para el burgués Aballanet y para los restantes del trust metajero.

El presidente expone los proyectos de la Junta para el mejor éxito de la lucha los que son aprobados por unanimidad quedando nombrada una Comisión de cinco compañeros para auxiliar a la Junta para todos los trabajos de la huelga. En medio de gran entusiasmo se aprobaron los siguientes puntos:

- 1.ª Dar un voto de confianza a la Junta directiva.
- 2.ª Incluir a las bases presentadas al burgués Aballanet, otra con carácter de indemnización en metálico que la Junta fijará su cantidad.
- 3.ª Dar un voto de gracias a todos los Sindicatos que contribuyen moral y materialmente al sosten de la huelga.

Se pasó a otro punto de la orden del día y se aprobaron después de largas explicaciones de la presidencia que nuestra Sociedad ingrese en la Federación local de Sociedades de resistencia.

Se acordó haber visto con gran satisfacción la constitución de la Federación Metajérgica local de la que esta Sociedad forma parte.

Por último, se acuerda enviar los delegados al mitin de Manresa que celebraron los compañeros metajérgicos de aquella población.

Se dió por terminado el acto en medio de gran entusiasmo, quedando todos muy satisfechos del mismo.

# La Cooperativa socialista obrera Elbarraza

Hemos recibido un elegante opúsculo contenido el resumen de la gestión administrativa correspondiente al segundo semestre del año anterior de la Cooperativa del Centro cuyo nombre figura al frente de estas líneas.

De la lectura de dicho documento, interesantísimo en verdad, se deducen los grandes progresos que están realizando con su institución aquellos camaradas socialistas. Para que nuestros lectores puedan juzgar de su alcance, ahí van a continuación algunos párrafos:

«Durante el ejercicio del semestre a que corresponde la presente Memoria, nuestra Cooperativa ha vendido por un valor total de pesetas ciento veintiocho mil noventa y seis con diez céntimos, que son las recaudadas en los cuatro cuartos, y esa suma hemos de considerarla enorme y de mejor buen agüero dentro de nuestros progresos sociales, puesto que ello nos proporciona un beneficio líquido de pesetas cinco mil trescientas cincuenta y cinco con sesenta y un céntimos; el cual después de dejar atendidas cumplidamente todas las cargas sociales, nos permite destinar pesetas ochocientos cuarenta y tres con nueve céntimos al Fondo de Reserva, que hoy llega a un total absoluto de pesetas 11,200'36.

Notaréis que en este semestre la ganancia no es proporcional a la del semestre pasado en relación al aumento de ventas. Para satisfacción de los cooperadores explicaremos a qué es debido esto. Las causas circunstanciales que este semestre han hecho disminuir la ganancia en proporción, han sido las siguientes: el vino ha venido cotizándose durante este intervalo de seis meses tres y media pesetas más caro en 100 litros que en el semestre anterior. Este es un artículo de mucha venta en los tres establecimientos; se expendieron al semestre como mínimo 33 mil litros que al 350 pesetas de diferencia de precio por 100 litros importan pesetas 1,130, cantidad que vino a rebajar la ganancia líquida. El café, lentejas, alubias, etc.; nos ha dado también un rendimiento menor que el que nos dió el ejercicio anterior.

Hemos considerado de deber inevitable reportar a los consumidores 3 por 100 de lo que han consumido siguiendo así el precedente que en otras cooperativas está establecido. Este reparto ha supuesto un desembolso de pesetas 2,948'62, y de haber repartido el 35 por 100 de las utilidades líquidas como el reglamento previene no hubieran llegado ni con mucho a esa cantidad.»

He aquí el resumen comparado de las operaciones realizadas:

	Beneficio líquido	Gastos generales	Beneficio líquido
1.º semestre	3,969'76	5,731'45	3,969'76
2.º semestre	5,755'90	5,860'61	5,755'90
1.º semestre	13,551'97	5,836'90	7,855'47
2.º semestre	12,611'86	7,823'13	5,229'78
Totales	43,191'55	22,950'09	22,801'86

**El Círculo socialista de Eibar**

La importante entidad cuyo nombre figura al frente de estas líneas, nos ha remitido un ejemplar de la exposición de su marcha correspondiente al segundo semestre del año último, según el cual no puede ser más brillante el estado de la misma, puesto que los beneficios líquidos al fondo de reserva ascendieron a 2,501'94 pesetas.

Senyor president de la Lliga Regionalista.

**Senyor president de la Lliga Regionalista.**

Barcelona 24 de Febrer de 1913. — El president, Lluís Pericas.

Senyor president de la Lliga Regionalista de Barcelona.

La C. d'A. P. de la Lliga Regionalista s'ha enterat de la comunicació que amb data d'avui envieu al senyor president de la Lliga, comunicant-li que la Junta Provincial Tradicionalista ha acordat no acceptar les proposicions fetes pels conservadors, Defensa Social i integristes, i dirigir-se a la Lliga oferint-li la coalició del partit tradicionalista, a condició d'acceptarvos un candidat. Conjuntament amb la vostra, n'ha rebut una altra que, copiada al peu de la lletra, diu aixís:

(Aquí la carta dels senyors presidents del Centre Marquès Conservador, C. de Defensa Social i integristes que publiquem més amunt).

Davant d'aquesta discòrdia lamentable, la Lliga Regionalista, que té acceptada la coalició amb que aquesta J. P., junt amb la representació del C. M. C., el C. de D. S. i J. P. del partit integrista, la convidava en comunicació de 3 del corrent, ha acordat:

Primer. Expressar-vos a vosaltres i a la representació de conservadors, Defensa Social i integristes, el seu fervent desig de que arribi a un acord en la designació del candidat que a tots vosaltres, junts, constituïu en Coalició de Dretes, vos correspon segons lo que tenim convingut.

Segon. Que havent acceptat la intel·ligència electoral a que conjuntament ens convidareu en vostra comunicació del 3 del corrent, creiem que és un dever elemental de correcció política no consumir i fer definitiva la vostra discòrdia acceptant una o altra de les proposicions que en les vostres respectives comunicacions se'ns formulen, confiant en que l'amor a Barcelona i a Catalunya vos donarà fórmula per arribar a una avenença.

Tercer. Esperar fins a dijous, a les deu del vespre (plac màxim que les necessitats de la organització electoral permeten concedir) a proclamar la candidatura de la Lliga Regionalista, prometent-vos, fins en aquell moment, que acceptarem incloure en la nostra candidatura la persona que conjuntament la Coalició de Dretes, li proposi i anar junt amb ella a les vinentes eleccions provincials en el districte primer de Barcelona.

Deu el guardi molts anys.

Barcelona 24 de Febrer de 1913. — Per la Comissió d'Acció Política, Raimon d'Abadal, Francesc Cambó i Lluís Durán i Ventosa.

Senyor president de la Junta Provincial del partit tradicionalista.

Senyors D. Gustau Peyra, D. Lluís de Dalmases i D. Joan Gaudier.

Presentes.

Distingits senyors i amics: La Comissió d'Acció Política de la Lliga Regionalista ha rebut la comunicació que, amb data d'avui li envien i en la que li donen compte de la designació de D. J. Mans i Capdevila per a formar part de la candidatura del districte I en les properes eleccions provincials. Conjuntament amb la vostra comunicació, n'ha rebut una altra que copiada al peu de la lletra diu aixís:

(Aquí la comunicació de la J. P. tradicionalista).

Davant d'aquesta discòrdia lamentable la Lliga Regionalista que té acceptada la coalició a que vosaltres, junt amb la representació del partit tradicionalista, la convidava amb comunicació de tres del corrent, ha acordat:

(Aquí els acords de l'altra comunicació).

De vostres afíms.

Per la Comissió d'Acció Política: Raimon d'Abadal, Francesc Cambó i Lluís Durán i Ventosa.

24 de Febrer de 1913.

**Varias**

En el restaurant Versailles celebrà un banquet íntim com el que el president de la Juventud Reformista del districte VII, nuestro querido amigo D. Salvador Vallverdú, obsequià a sus compañeros de Junta directiva.

Asistieron al acto nuestros queridos amigos señores Arnall, Subirós, Martín, Paracuellos, Civil, Caballé, Palacios, Campañón, Ristueño, Rissach y Alcoverro. El ágape transcurrió entre la cordialidad de las amistades y al desparearse el champagne se hicieron votos por el partido reformista y por la buena marcha de la Juventud.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta redacción a los distinguidos republicanos de Granollers, señores Busquets y Lletget.

Vinieron a esta ciudad para ponerse de acuerdo con D. Laureano Miró, referente a un gran mitin reformista que se celebrará en aquella ciudad el día 22 del actual, y al cual asistirá el elocuente diputado por San Feliu de Llobregat.

—En el expreso de ayer llegó de Madrid, el senador D. Emilio Junoy.

—Al telegrama que los senadores y diputados de esta ciudad, dirigieron al Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, ha contestado éste con la siguiente carta:

«Excmo. señor duque de Solferino. Mi distinguido amigo y compañero: Recibo el telegrama de usted y de varios señores senadores y diputados, recomendando la pronta y favorable resolución de los exámenes extraordinarios para los alumnos de las Escuelas de Ingenieros industriales, y en breve me ocuparé de este asunto, animado de los mejores deseos en pro de esa demanda.

Les saludo atentamente y quedo suyo afmo., s., s., q., e., s., m.

A. L. Muñoz.

22 Febrero, 1913».

**METALES**

**TELEGRAMA**

Londres 27 de Febrero de 1913.

Precio por tonelada inglesa.

obra...	Standar...	64.	5.	0.
id.	Best Selected...	64.	5.	0.
id.	Estad. G. M...	215.	5.	0.
id.	id. 3 meses...	207.	15.	0.
id.	Inglés...	210.	0.	0.
Pioma...	Español...	16	6.	3.
Hierro...	Escocés...	67	107.	
id.	Midland...	67	107.	
id.	Hemant...	79	107.	
Acciones...	Río Tinto...	72.	5.	6.
id.	Tharsis...	7.	5.	6.
Exterior...	Español...	90.	107.	
Plata...	...	27.	5	8
Cambio a 3 mil...	...			



SÁBADOS AGRÍCOLAS de LA PUBLICIDAD

NUMERO XV

7 Marzo

El problema agrario en España

La esperada conferencia que anunciamos en la anterior edición y que debía dar el ex-director general de Agricultura, D. José del Prado y Palacios, tuvo lugar el martes por la tarde, en el salón de actos del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ante numerosísimos oyentes que aplaudieron estrepitosamente a conferen-

se hallan contestes todos cuantos penetran esa entraña de la vida rural, parece de-buena llevarnos a sacudir prontamente esta modorra que nos invade. Frases cálidas y aplausos habían pensado en la existencia de una compensación demostrativa de esa voluntad justamente encarecida y ca-bía que auguráramos una modestidad práctica que se tradujera en reformas en la hora de la acción gubernamental; pero abocados por una continua y triste experiencia, vemos que toda ac-tuación sujeta concretarse a lirismos u oraciones fáciles para que caiga en lamen-table olvido, con la razón de «non possumus», cuando se ocupan las esferas del Poder a se llega a regentar una direc-ción.

Acción Social Agraria

Terminó ayer el plazo fijado por la Es-tación Enológica de Reus para recoger las recompensas concedidas a los viticulto-res en el concurso últimamente celebra-do y que organizará aquel estableci-miento. —El doctor Sanjaume, presidente de C. C. de la U. V. C. en Martorell, ha fijado para el día 9, a las 930, la reunión de dicho Consejo para elegir los tres nuevos consejeros que deben cesar según pre-scriben los Estatutos y proceder segúdm-ente a la designación de cargos. —El señor presidente de la U. V. C. ha cursado acentos oficios a las autoridades, entidades e individuos que cooperaron al esplendor de la postrer Asamblea de Cer-vera. —La U. V. C. ha aumentado su contin-gente social desde la Asamblea de Cer-vera en más de 1,500 inscritos. —Reuniónse el pasado martes las co-misiones nombradas por el C. R. de la U. V. C. para emprender los estudios y tra-bajos a cada una de ellas encomendados. —D. José del Prado Palacios visitará, hoy, acompañado de otros personalida-des, el Sindicato Alcañá Vinícola. —Se ha constituido en Reus un Síndica-to Oleícola para el cultivo del olivo y cla-rificación del aceite con aprovechamiento de los residuos. La Directiva de la nueva entidad está actuando en los trabajos para-adquirir grandes solares donde empazar los almácamos y locales para maquinaria y prensas hidráulicas. —Créese que el día 4 dará en el Insti-tuto Agrícola Catalán de San Isidro una conferencia acerca «La explotación direc-ta de los predios por sus propietarios», D. Ignacio Fages. Se anuncia también en el Instituto la próxima aparición del «Anuario» correspondiente a este año. —Los infatigables ingenieros del Con-sejo Provincial de Fomento, señores Cle-rio y Nozell, propóncense acudir, como as-sistirá poderoso que combata las plagas por insectos, al procedimiento de los hiperpa-rásitos, con los cuales racionalmente se ataque a los perjudiciales. Este «similia si-milibus» puede dar grandes resultados acompañándose de los medios en uso. El cultivo de estos nuevos agentes de-tructores será pacientemente estudiado y en ocasión oportuna se ensayará la acción modificadora. Seguiremos el curso de di-chos estudios para informar a los agricul-tores de los resultados. —El día 25 se abrió la parada de semen-tales del Depósito del Hospital en La Bisbal y Torroella de Montgrí. Constituye la primera los caballos «Gaster» y «Joyeux» norfolk-bretones y «Diamante» anglo-normando. Forman la segunda «Fi-felina», «Frouserm» y «Jaukin Finex» nor-folk-bretones y «Bosphore» anglo-normando. El 27 dió comienzo la parada en An-posta, Isla de Buda, Figueras y Castellón de Ampurias con los sementales «Djeu» anglo-normando y «Electeur» holonés para el primer punto; para el segundo, «Bourbigny» y «Candida» anglo-normando; forman la tercera «Gastán», «Jac-quant» y «Elegant» norfolk-bretones y para la última, «Fanzarrón», «Artisan», «Fes-tán», «Inkermann», «Jaxon» y «Jemissaric» norfolk-bretones con «Dioniso de Flu-ner» anglo-normando.

Las heladas en la vid

Medios prácticos para prevenir las heladas de Primavera

Varios son los medios preconizados para cohiber en cierto modo los efectos de las heladas tardías; todos ellos tie-nen más o menos fundamento científico y económicamente considerados han da-do resultados apreciables en determina-das comarcas, pero en nuestro país di-fícilmente tendrían aplicación algunas de ellas, dada la crisis por que atraviesa la viticultura y por tanto sojamente acce-ptaremos los que a nuestro juicio son de fácil aplicación y relativo poco coste. LABORES. — Tomando como princi-pio que el aire frío es más denso, hay quien recomienda establecer entre las líneas de cepas unas regueras por las cuales circulará el aire frío, no obstante, los resultados han de ser a nuestro juicio muy inferiores y sólo citamos el procedi-miento a título de información. RIEGOS. — Los riegos pueden produ-cir efectos beneficiosos moderando la ve-geación; sin embargo, no debemos olvidar que si bien es cierto que un tiempo fresco predispone a las heladas, si soplan vientos secos que activan la evapora-ción, cuando hay exceso de humedad no son de tener efectos puesto que dada la gran cantidad de vapor acuoso que pasa a la atmósfera, se forma una especie de neblina baja que impide el paso de las radiaciones emitidas por los brotes de las cepas. Este procedimiento, en general, no es aplicado en nuestro país, en atención a que no se dispone siempre de agua ne-cesaria y, aunque así fuese, no está exento de ciertos inconvenientes, tales como el endurecimiento del suelo que neutra-liza los efectos de las labores inverna-les, el arrastre hacia las capas profun-das de ciertos principios nutritivos y ade-más, a causa de la humedad producida no es conveniente entrar en el viñedo y se dificultan por ende las operaciones para prevenir o combatir ciertas en-fermedades que normalmente se desarro-llan en primavera. Así, pues, tanto por la falta de agua, como por los inconvenien-tes que acabamos de enumerar, no po-demos aconsejar un método en toda su generalidad, sino limitarlo a ciertas zo-nas de índole especial. VARIEDADES DE BROTE TARDIO. — En aquellas comarcas vitícolas predispu-estas a sufrir los efectos de las heladas de primavera, procurará el viticultor utilizar para sus viñedos variedades de brote tar-dío y todavía puede exagerar este resul-tado haciendo la plantación escalonada, toda vez que las cepas viejas acusan mayor retraso que las jóvenes en su vegeación activa. PODA TARDIA. — Hemos visto que ciertas prácticas culturales dan como re-sultado el retraso en la vegeación de la cepa. Una de ellas es la poda tardía. En efecto, la suma de matricajes que hu-bieran obrado inmediatamente para pro-ducir el desarrollo rápido de un pequeño número de yemas después de la poda, se reparte sobre un gran número de ellas y por consecuencia, influye menos sobre cada una en particular, determinando una evolución mucho más lenta. Este hecho viene confirmado por uno de los prin-cipales generadores de la poda, consignados por el ilustre M. Focx y que dice: «Los ramos de un mismo vegetal tienen un de-sarrollo complementario, es decir, quan-to mayor sea el número de yemas con-servadas sobre una misma planta tan-to mayor será el desarrollo de cada uno de los ramos». Sin embargo, hay que tener presente que mientras los sarmien-tos no están corados, es muy difícil pro-veer a las labores y se corre el riesgo de verificarlas tardíamente; la armonía entre dos extremos tan antagónicos puede hallarse en un procedimiento mixto, con el que se obtendrían mejores resultados, para lo cual, se suprimen todos los sar-mientos que han de dar ramos fructífe-ros, cortando los otros provisionalmen-te a unos 30 o 40 centímetros de longi-tud para repodarlos nuevamente a go más tarde, cuando no sean de tener las he-ladas.

PINTADO O EMBADURNADO. — Otro medio que se recomienda es el em-badurnado con el sulfato de hierro, ya que está comprobado que esta operación tiene la propiedad de retardar el brote unos diez días; para llevarlo a la práctica se acompaña la siguiente fórmula: Sulfato de hierro . . . . . 30 kilos. Acido sulfúrico . . . . . 1 litro. Agua . . . . . 100 litros. La operación se efectúa inmediatamente después de la poda, pintando la madera y de un modo especial las heridas producidas por la poda; con esa operación se logra no sólo el objeto principal de retrasar la fecha del brote si no la ventaja no menos importante de destruir gran número de parásitos que atacan al viñedo. La opera-ción puede practicarse mediante aparatos pulverizadores, pero han de ser de cons-trucción especial, en atención a la acción corrosiva del ácido sulfúrico. ALTURA DE LAS CEPAS Y LONGI-TUD DE LOS SARMIENTOS. — Se com-prende fácilmente que las cepas armadas en alto deben estar menos perjudicadas por las heladas, que las bajas. En las primeras, los brotes están por encima de las capas frías del aire que recubre el suelo, y por lo tanto, están menos ex-puestas a ser perjudicadas. En los viñedos sujetos a la poda larga es conveniente retrasar la fecha en que los sarmientos podados son extendidos o encorvados hasta que haya desaparecido el período de las heladas, guardando, como es lógico, llegado el caso de practicar esta operación, todas aquellas precau-ciones necesarias para no perjudicarlos brotes recién formados. En las cepas que forman cordones sobre alambres, si hay superposición, la segunda línea frecuentemente se encuentra a altura bastante para que, dado el caso de una radiación nocturna, aunque sea in-tensa, no sean sensibles sus efectos. En los cordones unilaterales permanen-tes se sujetan por un extremo los sarmien-tos al alambre, manteniéndolos así incli-nados y formando un ángulo de 45 gra-dos. Esta operación se realiza después de la poda y no debe practicarse hasta que el peligro de las heladas haya desapare-cido. Con las cepas armadas en cubilete el procedimiento mixto es el que da me-jores resultados prácticos y positivos. Apli-que se la poda incompleta sólo a uno o dos brazos por cepa y las demás del modo corriente. Se conservan así sarmientos lar-gos, los cuales permanecen en tal esta-do, evitando el trabajo de repoda. Si sobreviene una helada tardía se atenúa en parte la pérdida de cosecha y si tal per-juicio no se presenta se aumenta la pro-ducción sin perjudicar el vigor de la cepa, pues sólo fructifican las dos o tres yemas de la extremidad. (Seguirá.)

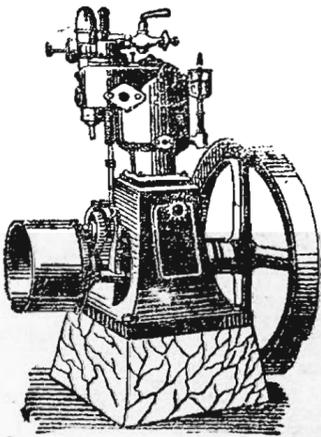
De pesca

El martes último, en el Instituto Agrí-cola Catalán de San Isidro, D. José del Prado y Palacios desarrolló su anunciada conferencia sobre el problema agrario en España. El ex-director general de Agricultura, en su elocuente peculiar, habló mucho so-bre el problema agrario; señaló deficiencias y adujo soluciones, esbozando un programa para lograr el restablecimiento de las energías rurales. Pero de cuanto dijo, de cuantas solucio-nes aportó, eran conocedores cuantos le escuchaban. Nada nuevo, ningún dato original encontramos en la larga disertación del conferenciante. Y es que los fines del ex director ge-neral de Agricultura, al explicar su confe-rencia en el salón de actos del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, no eran, por cierto, los de indicar ese programa encaminado al restablecimiento de las energías rurales, sino que su peroración estaba destinada única y exclusivamente a dar un bombazo al señor Dato, para intentar

la pesca de algún adepto a la política en que milita el ex presidente del Con-greso. Por esto presentó al señor Dato como uno de los españoles más amantes del florecimiento de la agricultura, cuando el indicado señor jamás se ha preocupado de las soluciones que podrían darse al problema agrario, que tan honrado interés reviste para el desarrollo de la nación. Y acabó su conferencia el señor Prado y Palacios entonando un himno a la persona del monarca, que motivo que uno de los concurrentes diera un viva al rey, que, por cierto, no fue corado. Es censurable que después de la admi-rable tática que han seguido los agricul-tores catalanes de disgregar completa-mente la política del problema agrí-cola con el fin de acoplarse más estre-chamente y defender así unidos, sin dis-tinción de partidos, los intereses comunes, venga el ex director general de Agricul-tura a sembrar la semilla de la discordia. Afortunadamente los agricultores son hombres conscientes y saben cuál es el camino mejor que deben seguir para con-seguir el triunfo de sus justas y patrióticas aspiraciones.

Motores

a Gasolina, Gas, Alcohol, Petróleo, etc., etc., para toda clase de trabajos. Riegos, Elevación de agua en torres, etc. Premiadados con Primeros Premios en todas las Exposi-ciones concurrencias. Estos motores obtuvieron el Gran Premio y Medalla de Oro en el Concurso Internacional de Moto-res en Montpellier, consumiendo tan sólo 285 gramos de gaso-lina por caballo-hora mecánico, según dictamen oficial y fuer-on declarados oficialmente de primera clase. La fuerza más económica, cómoda e independiente que se conoce. Manejo sencillísimo y al alcance de todo el mundo. Es el motor que ha tenido más aceptación en todas partes y sobre todo por los sindicatos agrícolas. Miles funcionan a completa satisfacción de los compra-dores. Precios sin competencia. Garantía completa. Pídanse catálogos a Vitals Schlimbach, Ingeniero Almacén maquinaria, Plaça Comercial, 10 (en frente mer-cado Born) Barcelona



Ha sido publicada una real orden sobre modelos de uniforme del personal del cuer-po auxiliar facultativo de montes. La Junta directiva del Sindicato Agrí-cola de Balaguer ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Armengol Oliva; vicepre-sidente, D. José A. Coll; bibliotecario, don Manuel Profitós; tesorero, D. Camilo Co-va; secretario, D. José Comabella; vice-secretario, D. Antonio Ferré y vocal, don Valerio Barrios. Flagella y Lindet acerca de la acción frigorífica para la conservación de fru-tos. Coinciden el publicista y el profesor en señalar lo poco recomendable que aún re-sulta esta práctica de la conservación por el frío por cuanto las condiciones higié-nicas revelan defectuosas en la calidad de los productos y porque tampoco las cir-cunstancias comerciales favorecen a los negociantes ni merecen los frutos el aprecio del consumo.

El cultivo de la Alfalfa y los abonos

La alfalfa es sin duda alguna el feno que más se cultiva en nuestro país. Su fertilización, sin embargo, d'ja bastante que desear, y si su producción, por ejemplo, hoy da un beneficio líquido de a 25 por 100, cabe muy bien aspi-rar que ésta se elevara a un 50 o 60 por 100, empleando todos los agricultores los abonos químicos conforme a los progre-sos modernos de la agricultura. Harto conocido es, que por pertenecer esta planta a la familia de las legumino-sas, no hay necesidad de aportarle para su vegeación, materia alguna azoada, ya que tienen éstas la buena propiedad de

MOTOR VELLINO a gasolina es el tipo ideal para el Agricultor por ser el más sencillo y el que consume menos de los hasta hoy conocidos. LABORATORIO VELLINO — Bruch, número 127 — BARCELONA

BOMBAS LAS MAS CARAS Y LAS QUE DAN MENOS RESULTADO RAMON PUIGJANER, Torrente de la Olla, 58 BARCELONA



Wong y a los accioneros de D. Francisco Marín.

El domingo, día 2 de Marzo, a las 10 y en el local de la Escuela Nacional de niñas que dirige D.ª María Baldó...

Desarrollará la conferencia el doctor Mer y Güell sobre el hermoso tema «La Familia y la Escuela».

Esta mañana habrá salido de Barcelona la segunda excursión de extensión universitaria de los alumnos del 6.º grupo de la Facultad de Medicina...

Hemos recibido la visita de D. Joaquín Calafell, publicando rectificamos la noticia que publicamos en la sección de «Sucesos»...

Oídas las manifestaciones del interesado, nos hemos convencido de que fuimos sorprendidos en nuestra buena fe...

El billete número 22,798, favorecido en el sorteo de ayer con el segundo premio, junto con sus aproximaciones y toda la centena completa...

Esta noche, a las 21'30, se inaugurará en el Ateneo Enciclopédico Popular, Carmen, 30, principal, un curso de conferencias organizado por la sección de Literatura y Bellas Artes...

Versarán los temas de estas conferencias sobre estudio y crítica de arte antiguo y moderno, artistas y escuelas cultivadas por los mismos...

El acto, como de costumbre, será público, pudiéndose considerar como especialmente invitadas todas las corporaciones de carácter femenino.

Entre la inmensa variedad de dulces de gusto refinado hasta hoy conocidos, no cabe duda que sólo los de nata han merecido siempre la general predilección...

Elaborado por Viñas y Cia que figura entre los más delicados dulces de natilla, es superior a todos ellos por su perfecta y segura conservación.

SANTO DEL DIA San Rosendo, ob. y cf. y Santa Eudoxia. SANTO DE MAÑANA Santos Emeterio y Celedonio hermanos y Media mártires.

DE VENTA EN LOS COLMADOS

Marítimas

Nos comunica D. Román Bosch y Alsina, agente de la línea de Panfilos, que por radiogramas recibidos de los vapores «Infanta Isabel» y «Martín Saenz»...

El vapor correo italiano «Città di Milano», salió de Génova para este día 27, siendo esperado mañana domingo.

El señor Dale, invitado por la Junta de Obras del Puerto, visitará hoy la dársena.

Para Las Palmas debe salir hoy el vapor correo «Mariano Bonifacio».

El vapor correo «Luisiana», que se dirige a la América del Sur.

Asimismo debe salir para dicho punto el español «Barcelona», de la flota Panfilos.

Durante el último mes, entraron en este puerto 301 buques y fueron despachados 239.

Movimiento del puerto. — Entradas: De Palma, vapor correo «Miramar», con carga y pasaje.

De Gijón, vapor «Florencio Rodríguez» con carga general.

De Amsterdam, vapor holandés «Mercurius», con carga general.

De Granby, vapor noruego «Ivanhoe», con carbón.

Gaceta rimada

De un periódico extranjero he copiado la noticia que a ustedes les comunico, y si piensan que es interesante, cuando gusten, pueden darme el nombre de la revista de la cual, según indica, he tomado la noticia.

En los Estados Unidos, aquí el orden modifica un poco el efecto, y pasa que hasta hace poco no había el servicio regular de paquetes...

Los «postales» tenían una escasa aceptación, por la razón que se cita, mas hoy ya, según detallan, por una cantidad mínima, puedes mandar en paquete lo que aquí ninguno haría...

La señora Bessie Bogle, que allí en Columbus habita, tuvo que mandar a un chico a casa de su abuelita, y la señora, atendiendo a la sin par economía de los paquetes postales, mandó al «corro» por la línea férrea, bien colocado, dentro de una canastilla...

En la estación recibieron el encargo, con sonrisas de satisfacción y dicen que al aplicar la tarifa y dar nota de los pesos, pusieron justas: «Diez libras».

El encargo llegó a puerto, lo recogió la abuelita, y al repasar el talón, observó que la ofrecía una grave diferencia, pues pesó la «mercancía», y sólo dió, peso limpio, justo, exacto, nueve libras!

pero luego que vió el cesto, o mejor, la canastilla, comprendió la diferencia, y hecho... yo no sé qué cosa... que pesaba la otra librita.

J. Enrique Dotres

Comerciales

Impresiones bursátiles

BARCELONA. — En la contratación de la mañana en el Casino Mercantil, los valores cotizados han experimentado un ligero retroceso.

Al cierre pasaban: El Interior a 84'05; los Nortes a 104'50; los Alicante a 98'60 y los Andaluces a 67'15.

Por la tarde, en la Bolsa, han empezado la Renta y los valores ferroviarios a los tipos cotizados por la mañana.

MADRID. — Tampoco hoy la Bolsa de Madrid seña mayor actividad.

Operase así: El Interior cotizado a 83'50; fin mes a 83'90; fin próximo a 84'05; Amortizable 5 por 100, a 100'80; ídem 4 por 100 a 94'80; Banco de España a 450'50; Arrendamiento de Tabacos a 231'50; Río de la Plata a 471'75; Azucareras ordinarias a 12; Obligaciones ídem a 81; francos a 8'10; libras esterlinas a 27'27.

PARIS. — Con motivo de las impresiones más optimistas que circulan respecto a la situación de Méjico se observan algunas compras de Nacional Mexicano.

Se opera el Exterior español a 92'80; el Interior a 78'45; la Renta francesa a 89'17; rusa 1906 a 104'50; ídem 1909, a 100'15; turca unificada a 87'40; Brasil a 85; Serbia, a 83'35; Acciones Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante a 456; ídem Norte de España a 484; ídem Andaluces a 311; Nacional Mexicano a 125; Fosfatos Tunisienses a 488; Río Tinto a 18'42; Mount Elliott a 188; De Beers a 542; Raud-mines a 170; Gold-fields a 74; Banco Español del Río de la Plata a 436; ídem ídem de la Isla de Cuba a 459; libras a 25'24 1/2. El dinero empleado en la doble exige una remuneración de un 2 1/4 por 100.

LONDRES. — Exterior español a 90'50; Consolidado inglés a 2 1/2 por 100 a 74'62; Venezuela disponible 3 por 100 a 58'50; Colombia 3 por 100 a 49'50; Uruguay 3 1/2 por 100 a 72'37; Renta rusa a 104'12; japonesa 5 por 100 a 101'50; ídem 4 por 100 a 82'50.

Mercados

CAFE—Good Average. Apert. Cier. Marzo..... 75' 73'75 Mayo..... 76' 75' Julio..... 76'50 75'50 Septiembre..... 77' 76' Diciembre..... 76'25 75'25

NEW-YORK CAFE—(Tipo número)7. Apert. Cierre Marzo..... 12'17 Mayo..... 12'23 Julio..... 12'56 Septiembre..... 12'66

Table with exchange rates for various locations: AZUCAR, HAMBURGO, LONDRES, HAVRE, LANA, PIMENTA-TELLICHERRY, PARIS, HAMBURGO COBRE, EMILIO GAISSER Y C.

Centro algodonero de Barcelona

INFORMACION TELEGRAFICA Telegramas oficiales de hoy Liverpool Ventas 10000 bs. contra 6000 bs. en el año anterior

Table with columns: Disponible, Fut. E-F, M-A, A-M, M-J, J-J, J-A, S-O, O-N, N-D, D-E

Cierre Apert. hoy 2.º telegr. 3er telegr. 4.º telegr.

Alejandro Apertura ayer Apertura hoy

Jumel Cierre anterior Apertura hoy Cierre

New-York Cierre anterior Apert. hoy 2.º telegr. Cierre

New-Orleans Cierre anterior Apert. hoy 2.º telegr. Cierre

J. MARSANS ROF E HIJOS Valores, Cajas, Gires, Cuentas corrientes, Cambio de monedas, Viajes Rambla Canaletas, 2 Negociamos el cupón Deudas Interior y Amortizable 4.º, vencimiento 1.º Abril próximo.

ASTURIAS La catástrofe del puerto de Musel Gijón.—Aumenta la suscripción para las familias de las víctimas.

El Ayuntamiento le encabezó con 5,000 pesetas, la Cámara de Comercio dió otras 5,000 y el Club Náutico 4,000.

Se han recibido otras sumas. La ley de accidentes del trabajo sólo alcanza a 15 obreros, pues los restantes que han sido víctimas, terminaron sus faenas y se quedaron a ver la voladura por curiosidad.

El herido que falleció ayer se llamaba Amalio Alonso.

Dos heridos se han agravado. El ministro de Fomento ha repartido mil pesetas entre los heridos en el hospital.

El ministro regresará hoy a Madrid. De las diligencias parece que resulta que la catástrofe se produjo por imprudencia.

Esta impresión es la que se lleva el ministro. Están preparadas tres voladuras más, cargadas con 14 toneladas de pólvora y dinamita, para destruir un montículo que circunda el puente exterior y es un peligro para el tránsito.

Se han suspendido las voladuras. Se ha acordado construir un mausoleo que perpetúe la memoria de las víctimas de la catástrofe.

ESPECTACULOS

TEATROS

Teatro Principal Compañía Vitaliani-Duso Hoy, sábado, a las 9, la obra de fama mundial, «La signora delle Camelie»...

GRAN TEATRO DEL LICEO Hoy, sábado 19 de abono, estreno en España de la comedia musical en 3 actos del maestro Hartu-larey Darcles

CAPRICCIO ANTICO Mañana, domingo, por la tarde «La viuda alegre».

TEATRO ROMBA Hoy, a las 9 y media, noche, BENEFICIO de MARIANO de LARRA

LA CARETA VERDE y la en 3 actos de Eusebio Blasco.

EL CAPITAN MARIN Mañana, domingo, tarde, la misma función. Noche: «El comandante» y «El capitán Marin».

TEATRO TIVOLI Hoy, sábado, tarde, no hay función. Noche, a las 9, programa inmenso.

Teatro de Novedades Gran compañía Cómico-Lírica. ENRIQUE LA-CASAJULIAN VIVAS.

Los cadetes de la reina Mañana, domingo, «El patio» y «Los hijos artificiales».

Teatro Cataluña - ELDORADO Compañía Tallaví.—Función para hoy sábado, a las 9 y media

De nuestros hijos y Entre doctores Mañana, domingo, «El patio» y «Los hijos artificiales».

Gran Teatro Español Ricardo Calvo Hoy, a las 9 y cuarto de la noche, el gran éxito del día

LA ROMA DE NERON Mañana, últimas en día festivo de la hermosa obra de espectáculo, «La Roma de Nerón».

Teatro Apolo Hoy, sábado, función monumental, a colosales dramas.

Teatro Soriano Gran compañía Capsir. Directores Vega y Roselló.—Hoy, sábado, a las 9 en punto. Entrada general, 25 céntimos.

El banderín de la cuarta A las once en punto. Entrada general, 30 cts.

Las musas latinas Mañana, domingo, dos colosales espectáculos.

TEATRO ARNAU Todos los días, sesiones tarde a las 4, a las 6 menos cuarto y noche a las 9 y media, entra.

Teatro Sala Imperio Hoy, sábado, tarde, matinee a las 5. Noche, a las 9 y media, trabajando todas las artistas y la atracción del día

EL ARCA DE NOÉ y la eminente estrella española RAQUEL MELLER

CINES Salón Doré Hoy, sábado, hermosísimo programa de películas y

4 colosales atracciones, 4 LOS GEDEONES cantantes exóticos de primer orden

VICTORIA ALTENO número atléctico

THE RIOGOMAN número acrobático de lo mejor en su género. Exito cada día mayor del colosal dueto

LOS CORBETTAS del cual forma parte la eminente cantante

La bella Claudia

Pronto, pronto, debutará lo mejor que se conoce

BORSAAL Hoy sábado, programa extraordinario, estreno, «La barrera», 2.º rep. sensacional 1.500 metros.

SALA MERCED Rambla de Estudios, 4 - Barcelona Gran cinematógrafo

Hoy cuatro rigurosos estrenos Interesante programa de películas sensacionales y de gran novedad

Las mejores películas de Barcelona son las de la «SALA MERCED»

Victorioso victimario 800 metros «Apaches» y «Pielos Rojos».

Grutas fantásticas EL PALACIO DE LA RISA

CINES Aribau (junto Universidad) Diana Royal

Los dos noblitzas 850 metros

Y OTRAS Mañana, g un sección vermouh de 11 a 1. Gran programa

El derecho de la esposa 850, Nordisk RASTRO FATAL 900, Pathé CATA AMARILLA 920

SALON CATALUNA Elegante y predilecto Cine.—Hoy, programa extra. Estrenos.

IDEAL CINE Hermoso y colosal programa. Estreno de la admirable película de la casa Gaumont, interpretada por la Srta. Susana Grandis y Mis Perrot.

DEPORTES Frontón Condal Tarde, a las 4 y cuarto, dos grandes partidos.

Plaza de Toros Antigua Domingo a 2 de Marzo

LARITA - POSADAS - BELMONTE 6 TOROS DE CONCHA Y SIERRA

MUSIC-HALLS ALCAZAR Gran Café-Concert-Restaurant primer edn

EDEN CONCERT Music-HallParisién. Tarde y noche varietés.

Musio-Hall LA BUENA SOMBRA — Gijón 3 —

PALAU DE LA MUSICA CATALANA Diluns 3 de Mars. IV Concert de Quaresma per

FRAU FELICIA HALLAMA soprano del DEUTCHES OPERNHAUS DE BERLIN.

CANSONS de BRAHMS, SCHUBERT, WOLF, STRAUSS y WEINGARTNER.

ORFEO CATALA Localitat, casa Dotesio magatzem de música, 13 Portal del Angel.

MUNDIAL PALACE.—Concierto Santasodó los días Cubiertos desde pesetas 30. Los martes, bouillabaisse. Sábados desde pesetas 100. Tarde.

Servicio especial de los corresponsales de La Publicidad

TELÉFONO Y TELÉGRAFO

Cataluña-España y Extranjero

La organización de los servicios de España en Marruecos

El decreto aprobado en Consejo de ministros y firmado por D. Alfonso sobre la organización en Marruecos dice así:

El convenio hispano-francés sobre Marruecos de 27 de Noviembre último reconocido que en la zona de influencia española toca a España velar por la tranquilidad y prestar su asistencia al Gobierno marroquí...

Mientras el referido pacto, mediante el cambio de ratificaciones no entre en vigor, el nombramiento de Jefe imperial y el del alto comisario no podrán realizarse...

Reunidos y organizados los servicios hoy dispersos será más fácil el estudio y preparación de las medidas que en su día habrán de aconsejarse al Jefe...

Propósito firme del Gobierno de V. M. es dar satisfacción cumplida a una aspiración nacional claramente manifestada y referente a los desarrollos que la constante e inteligente acción civilizadora del capital...

Para llegar, por medios eficaces, a dicha organización de servicios oficiales en forma que facilite la realización de este legítimo anhelo, preciso es fijar el concepto fundamental de la intervención española en aquella parte de Marruecos...

Tiene jurídicamente esa intervención carácter exterior. Se realizará por el intermedio de las autoridades marroquíes y no por modo directo y de tal manera está internamente condicionada que en muchos asuntos administrativos habrá que proceder de una manera constante por vía de acuerdo con otras Potencias...

De aquí se infiere que el departamento competente para dirigir la acción nacional ha de ser necesariamente el de Estado, aunque con la triple restricción: Primera. De que lo relativo a organización, funcionamiento y disposición de las fuerzas indispensables al orden y tranquilidad quede a cargo de los ministerios de la Guerra y Marina...

Segundo. De que en todos los servicios de carácter general presten su concurso a aquel departamento los centros metropolitanos a los que corresponda y el nombramiento del personal estrictamente indispensable recaiga en funcionarios pertenecientes a las carreras del Estado que desempeñen en la península misiones análogas...

Tercero. De que a medida que el desarrollo de los servicios lo aconseje y la índole de la intervención española lo consenta ciertos ramos de esta en la administración de la zona pasen a funcionar bajo la dirección técnica de los departamentos que en España se ocupan de materias semejantes...

Cumpren hoy en Marruecos su cometido, con separación, el comandante general de Melilla y el de Ceuta, recibiendo sus instrucciones del ministerio de Estado en lo político y de los de la Guerra y Marina en lo militar. Y en parecida situación está el jefe de la fuerza en la región de Larache-Alcazar...

Han osado ya las circunstancias que originaron esta diversidad de hechos aislados y preciso es que en lo sucesivo exista una sola acción directiva en todo el territorio, concentrada en el comandante general de Ceuta, a cuyas órdenes están las fuerzas que con tanto acierto acaban de realizar la ocupación de Tetuán, capital de nuestra zona de influencia...

Esta necesaria unidad impone los dos principios esenciales en que ha de fundarse el plan orgánico de nuestra acción. Es el primero la concentración del mando en una sola autoridad como garantía del orden y la exactitud en la ejecución del programa militar, político y económico aprobado por V. M. El segundo consiste en facilitar aquella misión del futuro alto comisario, ahora comandante general de Ceuta, con el concurso de elementos civiles especialistas en las diversas y complejas materias que abarca la administración de todos los asuntos en nuestra zona de influencia, y muy principalmente el fomento y desarrollo de sus intereses materiales...

Para acomodar el organismo administrativo a este último principio prestarán su concurso al comandante general de Ceuta en el orden civil tres delegados especiales, encargados: Uno de los servicios indígenas, justicia, organización local, enseñanza, sanidad e higiene, que tendrá el carácter de secretario general, correspondientes oficiales extranjeros y con las agencias oficiales extranjeras y en las sociedades, centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, trabajos de redacción, archivos y correspondencia oficial del comandante general; otro, de los relativos a obras públicas, agricultura, correos y telégrafos y desarrollo de los intereses materiales; y el tercero, de cuanto se refiera a los servicios tributarios, financieros y de estudios económicos...

El real decreto organizando estos servicios provisionales se desarrollará mediante reglas de aplicación para que cada delegado se ajuste a ellas en el desempeño de su cargo y asimismo se formarán las plantillas de los funcionarios auxiliares estrictamente indispensables.

Reales, inspirados sin duda en el recuerdo de nuestra antigua dominación colonial, temerán que, olvidadas las lecciones persuasivas de aquella larga experiencia, se deca a la modesta organización que ahora se inicia ampliaciones burocráticas tan perjudiciales para el servicio público como gravosas para el Erario. El Gobierno de V. M., que atentamente estudia las manifestaciones de la opinión pública, confía en que se disiparán estas inquietudes al advertir que sólo se instituirá el personal más indispensable para desempeñar con acierto las funciones de su cargo, dentro de la órbita trazada por las instrucciones que a este decreto seguirán.

Garantía de la severa ejecución de tal propósito serán dos disposiciones, a saber: la aprobación por las Cortes de las plantillas que a propuesta del comandante general presentará el Gobierno; y la prohibición de alteradas sin el concurso del Parlamento, o sea por medio de una ley.

No hay en nuestro país una corriente como la que en la vecina República científica al partido colonial a tomar parte activa en el desarrollo de los intereses materiales del imperio del Magreb. Sin embargo, en los últimos años se han creado en nuestro país sociedades, agrupaciones y elementos importantes que estudian el problema de Marruecos desde el punto de vista mercantil e industrial. Entre ellas algunas de tan reciente creación como la Liga Africana y otras de más antigua existencia han practicado estudios, formulando programas y señalando orientaciones que comienzan a formar corrientes simpáticas a nuestra acción en el territorio africano.

Para recoger de estas indicaciones cuantas puedan ser útiles para los propósitos del Gobierno, y en este sentido todas las entidades y particulares que quieran prestar su concurso, sus capitales, sus elementos de trabajo o sus especiales conocimientos a la misión civilizadora de España en su zona, tendrán en los organismos que van a establecerse nuevo y amplio campo para proponer cuanto estimen conveniente; en la seguridad de que, estudiadas sobre el terreno sus propuestas e informadas por el comandante general, hallarán la más benévola acogida por parte del Gobierno, en la medida que sea conveniente, útil y beneficiosa para el desarrollo de los intereses españoles.

El cumplimiento del convenio hispano-francés, en esta forma preparado, requerirá para su aplicación recursos económicos y preciso será ocuparse cuidadosamente de esta importante fase de la acción española. Para que el país tenga conocimiento de los gastos que puede ocasionar creó el Gobierno en los presupuestos para 1913 la sección 12 intitulada «Acción en Marruecos», propuesta al Parlamento cuando aun no habían dado fin las negociaciones para el tratado con Francia; no pudieron comprenderse totalmente en ella las nuevas atenciones, pero previsto este caso, medios autorizaron las Cortes para hacer frente a las que fueren indispensables.

Claro está que todo gasto acordado previas las formalidades legales deberá acomodarse en su inversión y justificación a las reglas señaladas en la ley de administración y contabilidad del Estado que en España rige.

No sólo de conveniencia sino de necesidad es reducir con el transcurso del tiempo los gastos que en calidad de anticipo se impone la nación, pero que deberán compensarse con el sucesivo desarrollo de los ingresos, hoy casi limitados en nuestra esfera de influencia a la llamada tasa especial, la contribución urbana, las aduanas, los demás recursos los puertos dados en garantía de los empréstitos de 1904 y 1910 y destinados ahora a quedar libres, los substitutivos del «Tebti» y de los impuestos religiosos en las pocas tribus que se consideraban Majzen.

La pacificación del país, el desenvolvimiento industrial, agrícola y mercantil, las nuevas fuentes de riqueza, objeto primordial de los esfuerzos del Gobierno de S. M., aportarán al Erario del futuro Jefe ma' yor recursos que basta aquí y permitirán progresivamente el sostenimiento de los servicios públicos de la zona, reduciendo así los auxilios de la Hacienda nacional.

Tales son las líneas generales del sistema que el Gobierno se propone ensayar. La cooperación de las libres iniciativas individuales o asociadas, las energías creadoras del trabajo y de la inteligencia solidamente apoyadas en las facilidades del crédito y los principios de severa economía con resolución aplicados por el Gobierno en la órbita de sus funciones, formarán un conjunto armónico de elementos que pueden hacer fecunda y provechosa la acción protectora de España.

Fundado en tales razones, el presidente que suscribe, con la aprobación del Consejo de ministros, tiene el honor de someter a V. M. el adjunto proyecto de decreto. — Madrid, 27 de Febrero de 1913.

Señor: a los R. P. de V. M. — El presidente del Consejo de ministros, Conde de Romanones.

Real decreto.

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su presidente, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Interin el canje de ratificaciones del convenio hispano-francés permita organizar definitivamente el funcionamiento de la acción española en Marruecos, dependerán del comandante general de Ceuta todas las autoridades militares y consulares de España constituida en su zona de influencia y cuantos servicios españoles existan o se instituyan en la misma.

El comandante general de Ceuta se entenderá con el Gobierno y recibirá sus instrucciones por medio del Ministerio de Estado respecto de todos los asuntos de la zona de influencia que no se refieren a la organización y funcionamiento de las fuerzas militares y navales para cuyo servicio quedará en relación directa con los ministerios de la Guerra y Marina.

Art. 2.º En los asuntos que no sean exclusivamente militares y en los que no se refieren a la plaza de Ceuta, el comandante general ejercerá sus funciones con el concurso de tres delegados, los cuales le estarán directamente subordinados. Estos funcionarios serán los siguientes: Un delegado para los servicios indígenas, a cuyo cargo estarán la centralización de los informes sobre situación en las cabidas la dirección de las relaciones generales con éstas la justicia, la enseñanza, la organización local y la sanidad e higiene. Dicho delegado tendrá, además, el ca-

rácter de secretario general y en ese concepto serán de su incumbencia todos los asuntos que no sean de la competencia de las otras delegaciones, especialmente las relaciones con los agentes oficiales extranjeros y en las sociedades, centros, Cámaras de Comercio y particulares interesados en empresas de la zona, los archivos y la correspondencia oficial del comandante general de Ceuta, un delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales para lo que atañe a Correos, Telégrafos, Teléfonos, Obras públicas, minas, montes, agricultura y desarrollos mercantiles e industriales en todos sus aspectos, un delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros, encargado por ahora del estudio de las cuestiones de esa índole y de la administración y contabilidad de los fondos y recursos del Tesoro español en la zona y a su tiempo de la intervención española en los asuntos fiscales, en los del patrimonio público y en el régimen de la propiedad inmueble, especialmente en cuanto concierne a catastros y registros.

Art. 3.º El comandante general de Ceuta, investido de las facultades que le otorga el artículo 1.º de este decreto, reunirá a los delegados cuando lo juzgue necesario para oír su dictamen colectivo, sea en los expedientes, sea en las consultas que se les sometan.

Art. 4.º Las funciones de los delegados para los servicios tributarios y financieros y para los de fomento de los intereses materiales se encomendarán respectivamente a un empleado de Hacienda y a un ingeniero civil nombrado por el ministro de Estado a propuesta de los ministros correspondientes. El delegado para los servicios indígenas, secretario general, nombrado asimismo por el ministro de Estado, pertenecerá a las carreras diplomática o consular.

Art. 5.º El comandante general de Ceuta, además de los haberes que le están asignados por el ramo de Guerra, percibirá en lo sucesivo 25,000 pesetas anuales de gastos de representación cada uno de los tres funcionarios mencionados en el artículo 2.º del presente decreto, percibirá aparte del sueldo que le corresponda por su categoría 10,000 pesetas anuales, como gratificación por gastos de residencia.

El ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del comandante general de Ceuta, fijará provisionalmente las plantillas de las dependencias correspondientes y las someterá a la aprobación del poder legislativo, no pudiendo ser alteradas sino por medio de una ley. Los gastos a que se refiere este artículo, así como todos los que se realicen por cuenta del Tesoro Español en la zona de influencia en Marruecos se satisfarán en virtud de la autorización contenida en la letra del artículo 2.º de la ley de 24 Diciembre de 1912 y figurarán en la sección duodécima de los presupuestos generales; su inversión y justificación se ajustarán a las reglas prescritas por la ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Art. 6.º En los asuntos de orden técnico que por su importancia lo requieran y desde luego en aquellos que hayan de ser sometidos al Consejo de ministros y en los que se refieren a organizaciones o reglamentos de carácter general, el ministro de Estado requerirá antes de resolver el dictamen del departamento correspondiente, y en su caso el informe del Consejo de Estado.

Art. 7.º El personal español que en adelante fuere necesario poner a la disposición del comandante general de Ceuta para la zona de influencia en Marruecos, pertenecerá a las carreras que en la península desempeñan cometidos análogos, y será nombrado por el ministro de Estado a propuesta del departamento del cual dependa el cuerpo de que se trata, con sujeción a las plantillas aprobadas.

Art. 8.º Para cuantos asuntos de la zona de influencia española en Marruecos requieran el concurso de la Legación de Su Majestad en Tánger, el comandante general de Ceuta, el de Melilla y el de Larache se entenderán directamente con ella, siempre que la urgencia del caso lo exija, dando simultáneamente cuenta a la superioridad.

Artículo 9.º El ministro de Estado dictará las medidas necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio a 27 de Febrero de 1913. — Alfonso. — El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.

Reforma de las zonas polimilitares

Barcelona. — Castillo de Montjuich, conservará sus actuales 1.ª y 2.ª zona. — Baterías de Buenavista, de Alvarez de Castro, del Besós y Mongat, no tienen zona. Batería del Cementerio Viejo, se le asigna 1.ª zona por el frente al mar limitada por las líneas extremas del tiro de las piezas. Batería del Astillero, igual que la anterior. Batería del Campo de la Bota, no tiene zona. Polígono de tiro de la Bota, no tiene zona. Almacén depólvora, no tiene zona de aislamiento.

Gerona. — No tiene zona. — Castillo de San Julián de Ramis, se le asignan 1.ª y 2.ª zonas de 250 metros de anchura cada una. — Se asigna al castillo de San Fernando, 1.ª y 2.ª zona de 250 metros de anchura limitada del lado de la ciudad por su perímetro. Almacén de pólvora no tiene zona de aislamiento. Hostalrich. — Se le asigna al castillo una zona de aislamiento de veinte metros. Polígono de tiro, no tiene zona.

Cardona, el castillo conservará la zona actual. — Se asigna al castillo una zona de aislamiento de veinte metros. Lérida. — El castillo principal conservará la 1.ª zona actual, suprimiéndose la 2.ª. Castillo de Gardeny conservará la zona actual. Polígono de tiro de Gardeny no tiene zona de aislamiento. Almacén de pólvora se le asigna una zona de aislamiento de 300 metros.

Sco de Urgel. — A la Ciudadela se asigna una 1.ª zona de 250 metros de anchura. Castillo de Solsona, se le asigna una zona de aislamiento de veinte metros. — Se asigna a la ciudadela una zona de 250 metros de anchura; defensas marítimas, 1.ª zona de 100 metros de frente y 50 por los flancos. Tortosa. — El castillo de San Juan, 1.ª zona de 250 metros, limitada por la parte del río por las estacadas.

Madrid 28, a las 10'15

«La Gaceta». Decreto de la Presidencia relativo a Marruecos, que transmitimos ayer, y decretos de Estado nombrando al alto personal que va anticipamos.

Reales órdenes nombrando vocales de los tribunales que se han de constituir en esta Corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingresar en el cuerpo médico de la marina civil a los señores que se mencionan y aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios. El tribunal de Madrid lo constituyen D. Rafael Foró, D. Eugenio Ochoa, don Ricardo Bartolomé y Mas, D. Tomás Aguiló y Villaseñor y D. José Call; y el de Cádiz, D. Antonio Ortubia, D. Agustín García Gutiérrez, D. Antonio García Villaseñor y D. Leonardo Rodríguez Labín.

Real orden declarando no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada a cabo en Junta general celebrada por La Mutual Latina en 29 de Junio de 1912 por no ser admisibles los términos de dicha reforma. Otra disponiendo se anuncie la provisión mediante examen de cuatro plazas de oficial quinto vacantes en la Comisaría general de Seguros.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores table with columns for amount and location (Granada, Palma, Santander, Barcelona, Madrid, Jaén, Osuna, etc.)

Premiados con 300 pesetas

Table with columns for numbers and locations (CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL)

Madrid 28, a las 14

Manifestaciones del Sr. Alba. El señor Alba, al recibir a los periodistas, dijo: —Sigo con gran atención el asunto de las aguas de Barcelona. El movimiento de opinión en aquella ciudad reviste caracteres de importancia que el Gobierno está dispuesto a examinar con toda detenimiento e imparcialidad.

El Gobierno hoy no puede mostrar su intervención ni pronunciarse en determinado sentido; pero si se promoviera algún recurso, se resolverá en estricta justicia. Recibo—agregó el señor Alba—infinidad de telegramas de Barcelona, exhortándome a la intervención. Este es un fenómeno curioso, pues siendo Barcelona eminentemente autonomista, pone sus esperanzas en la resolución del Poder central.

El asunto—terminó diciendo el señor Alba—lo examinaré con la debida atención, puesta la vista en los intereses de Barcelona y en la ley. El señor Alba, recogiendo algunas censuras dirigidas al Gobierno con motivo de la antevotación celebrada ayer en Madrid, las calificó de gratuitas. El Gobierno—dijo—no tiene ninguna intervención en la antevotación, pues su abstención es completa. Nadie podrá citar casos concretos. Yo soy el primero en reconocer las deficiencias de la ley que perjudica grandemente a las clases populares, pero la ley está hoy vigente y hay que cumplirla.

Table of numbers for Lotería Nacional (DIEZ Y OCHO MIL, DIEZ Y NUEVE MIL, VEINTE MIL, etc.)

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores table with columns for amount and location (Granada, Palma, Santander, Barcelona, Madrid, Jaén, Osuna, etc.)

Premiados con 300 pesetas

Table with columns for numbers and locations (CENTENA, MIL, DOS MIL, TRES MIL, CUATRO MIL, CINCO MIL, SEIS MIL, SIETE MIL, OCHO MIL, NUEVE MIL)

Madrid 28, a las 14

Manifestaciones del Sr. Alba. El señor Alba, al recibir a los periodistas, dijo: —Sigo con gran atención el asunto de las aguas de Barcelona. El movimiento de opinión en aquella ciudad reviste caracteres de importancia que el Gobierno está dispuesto a examinar con toda detenimiento e imparcialidad.

El Gobierno hoy no puede mostrar su intervención ni pronunciarse en determinado sentido; pero si se promoviera algún recurso, se resolverá en estricta justicia. Recibo—agregó el señor Alba—infinidad de telegramas de Barcelona, exhortándome a la intervención. Este es un fenómeno curioso, pues siendo Barcelona eminentemente autonomista, pone sus esperanzas en la resolución del Poder central.

El asunto—terminó diciendo el señor Alba—lo examinaré con la debida atención, puesta la vista en los intereses de Barcelona y en la ley. El señor Alba, recogiendo algunas censuras dirigidas al Gobierno con motivo de la antevotación celebrada ayer en Madrid, las calificó de gratuitas. El Gobierno—dijo—no tiene ninguna intervención en la antevotación, pues su abstención es completa. Nadie podrá citar casos concretos. Yo soy el primero en reconocer las deficiencias de la ley que perjudica grandemente a las clases populares, pero la ley está hoy vigente y hay que cumplirla.

Tampoco, como Santiago Alba, soy partidario del artículo 29.

Vayamos al Parlamento donde la representación republicana es numerosa, y que pidan su modificación, pero las censuras que se me dirigen son injustas.

**Manifestaciones de Romanones**

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, dijo: «El ministro de Fomento ha dirigido telegramas desde Gijón a don Alfonso y a mí, dando cuenta del resultado de la investigación que ha hecho en el lugar de la catástrofe y manifiesta que aún no están bien definidas las causas que motivaron la explosión. Anuncia que el sábado regresará a Madrid.»

Después el presidente del Consejo se ha ocupado de la agitación que se observa estos días entre los elementos ultracatólicos con motivo del anuncio de una disposición ministerial relativa a la enseñanza de la Doctrina en las escuelas. Esta agitación—decía—significa que ni los elementos de la derecha ni los de la izquierda se han percatado bien del alcance de mi propósito y se verá claro cuando se conozca la disposición.

Cuando los de la izquierda dicen que es poco lo que hago en sentido progresivo, me entran ganas de cruzarme de brazos».

Donde la agitación derechista se acentúa más—ha dicho el conde de Romanones—es en Cataluña; y para corroborarlo ha leído el telegrama de la Junta de Damas Católicas, firmado por doña Caridad G. Viuda de Badia, en el que la Liga de la Doctrina Cristiana, que comprende las poblaciones de Barcelona, Tarrasa, Mataró, Sabadell y Cornellá, protesta de que el Gobierno se deje influir por el sectarismo y dicen que ellas están dispuestas a impedir por todos los medios que se hallen a su alcance el que se arranque la fe del corazón de sus hijos, esta fe católica que el pueblo español ostenta con tanto orgullo.

El presidente del Consejo ha contestado a este telegrama con otro en el que se advierte a las damas católicas que hasta que comencian la disposición ministerial deben abstenerse de formular juicios y les asegura que no hay motivo para la alarma de que se hallan poseídas. Les aconseja, además, que no agiten la opinión, pues por este camino en vez de lograr lo que se proponen podrían perjudicar grandemente la realización de sus deseos.

Para hacer punto sobre esta cuestión el conde de Romanones ha exclamado: «¡Si superan las izquierdas lo difícil que es aquí hacer cualquier reforma, no me censuraré!»

Ha manifestado luego que no sabía si habría algún Consejo antes del miércoles para ultimar la primera parte del proyecto de Regios del Alto Aragón, donde parece que ha vuelto a producirse alguna agitación.

Recogiendo las manifestaciones que hace un periódico de la mañana, de que varios elementos liberales han visitado al presidente del Consejo para pedirle que anticipe lo posible la apertura de las Cortes, ha dicho lo siguiente:

«Ya comprenderán ustedes que esto es muy raro, pues los que suelen tener prisa para que funcione el Parlamento son los oposicionistas. He hablado y hablo todos los días con significados hombres del partido liberal y puedo asegurarles que ninguno me ha hecho indicaciones en este sentido. Mis correligionarios saben que abriré las Cortes a su tiempo, pues no las retraso; lo que no quiero es presentarme al Parlamento sin labor bastante, y para lograrlo apremio constantemente a los ministros.»

Entre las comisiones que ha recibido hoy el presidente figura una de Correos, formada por los señores García Torres, Galarraga y Azquiduel, que se han invitado al banquete que ha de celebrarse el 12 de Marzo para conmemorar el 21 aniversario de la creación del Cuerpo de Correos.

El presidente les ha ofrecido asistir si sus ocupaciones no se lo impiden.

**Escuelas Normales superiores**

Don Alfonso ha firmado un decreto de Instrucción pública restableciendo en Tarragona las Escuelas Normales Superiores de maestras y maestros.

**Homenaje a Joaquín Costa**

Se había pensado por los concejales republicanos madrileños poner el nombre de Joaquín Costa a la calle del Barquillo, pero al tener conocimiento de esto los vecinos de dicha calle han protestado, visitando a algunos de los concejales republicanos y haciéndoles presente su deseo de que no se cambie la denominación de la calle.

**Madrid 28, a las 17'15**

**Bolsa**  
Interior contado, 83'90.  
Interior fin de mes, 83'90.  
Próximo, 84'05.  
Amortizable 5 por 100, 100'80.  
Amortizable 4 por 100, 94'80.  
Banco de España, 450'50.  
Banco Hipotecario, 000'00.  
Cédulas, 100'55.  
Banco Español Crédito, 121'00.  
Nortes, 523'50.  
Alicantes, 493'00.  
Río de la Plata, 469'25.  
Tabacos, 000'00.  
Francos, 8'10.  
Libras, 27'27.

**La neutralización del Mediterráneo**

Las grandes preocupaciones de la política internacional tienen su repercusión hoy en España con tanta intensidad como en las primeras potencias de Europa, y aunque se tratan muy someramente en nuestros periódicos, con mucha reserva y expresiones modestas, reflejan la impresión que ha producido la referencia sobre la neutralización del Mediterráneo.

En la pasada madrugada ya anticipamos como a pesar de las negativas oficiales es evidente que entre España e Italia, hay un principio de inteligencia sobre la acción en el Mediterráneo.

En esta impresión nos podemos afirmar hoy y añadir que, sobre el asunto próximo a ser objeto de la deliberación del Gobierno, ha comenzado el conde de Romanones las exploraciones cerca de las representaciones más importantes de nuestra política.

**El Supremo condena al Dr. Queraltó a 10 años de destierro**

Hoy se ha hecho pública la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso interpuesto por el doctor Queraltó contra la sentencia de la Audiencia de Barcelona que a vista tuvo lugar hace unos días. El Supremo condena a 7 años de destierro y 1,500 pesetas de indemnización y pago de las costas al referido doctor. Con los 7 años a que se le condena hoy, más los 3 de la sentencia que antes ha de cumplir son 10 los años de destierro a que se halla condenado.

El doctor Queraltó, al tener conocimiento del fallo del Supremo, ha dicho que no por esto cederá en su resolución indomable de continuar luchando por la justicia y por la verdad.

Ha recibido el telegrama de felicitación de la Liga de los Derechos del Hombre, firmado por Presencé y Lorand, uno de los albaceas de Ferrer.

Esta noche sale el doctor Queraltó para Valencia, donde asistirá a varias reuniones públicas.

**Contra el impuesto de inquilinato**

La comisión organizadora de los actos de protesta contra el impuesto de inquilinato dirige una alocución al vecindario madrileño para que, dejando aparte toda significación política, acuda al mitin y a la manifestación que se celebrará el domingo próximo con objeto de pedir la supresión del impuesto de inquilinato y, protestar arduamente contra la administración del Ayuntamiento de Madrid, pidiendo a los Poderes públicos respetuosamente la satisfacción a que tiene derecho el vecindario de la capital de España.

**La supresión de los consumos**

**Opinión del Sr. Azcárate**  
El señor Azcárate ha expuesto su opinión sobre la ley de supresión de los consumos diciendo que hay que completarla con supresión de la exclusión de las carnes y algunos arbitrios que por su exacción se parecen al odioso impuesto.

El problema de las haciendas municipales no se solucionará mientras el Estado no ceda a los Ayuntamientos uno de los impuestos directos que, a su juicio, podría ser el de cédulas personales, pero regulado por el capital que posean los contribuyentes y por signos exteriores de riqueza, como el precio del alquiler que paguen, el sueldo que perciban, etcétera y con carácter progresional.

El impuesto de inquilinato lo admite sólo como solución interina, para substituirlo con el repartimiento general, tal como está organizado en el proyecto anejo al que el señor Navarrete presentó en 11 de Diciembre último, con las modificaciones que se estimen convenientes.

Por eso yo entiendo que el Ayuntamiento de Madrid ha hecho bien en mantener este año el impuesto de inquilinato, sin perjuicio de solicitar que se facilite la percepción y desaparezcan las más de las excepciones que existen actualmente; y entiendo que ya que el 80 por 100 ha cumplido con el primero de los deberes de ciudadanía, que es ayudar a levantar las cargas municipales, al 20 por 100 que han eludido esta obligación, los más no por no poder sino por no querer, se les debe aplicar el del ilustre Costa: «Gobernante enérgico, gobernante de tripas, de entrañas, que haga cumplir las leyes sin contemplaciones ni misericordias.»

Pero esto con el firme propósito de establecer para el año próximo el repartimiento general, reuniendo durante el actual todos los datos, que son muchos, necesarios para el caso y haciendo los estudios que reclama la implantación de un recurso nuevo.

Hago caso omiso del impuesto sobre el suelo, porque me parece que está a punto de ser aceptado por todos, pero estimo que en algunos años no será suficiente para substituir al de consumos.

**Madrid 28, a las 21**

**El impuesto único**

La Liga para el Impuesto Único, ha enviado a la prensa un proyecto de solución económica por el impuesto único aplicado a Madrid.

La superficie edificable de Madrid la cifra en 47.508.000 metros cuadrados, distribuidos entre el interior, ensanche y extrarradio, y el valor lo fija en 3.373.917.190 pesetas. Con un 2 por 1.000 de esta cantidad se obtendría la suma suficiente para suprimir el inquilinato por vía de ensayo.

En los años sucesivos se podrían ir suprimiendo impuestos y aumentando el único, hasta llegar a la desaparición de todos; y en este caso y suponiendo que el Ayuntamiento necesita para su buena marcha 50.000.000 de pesetas anuales; bastaría el impuesto del 1 por 100 del valor del suelo.

Propone que paguen todos los edificios del Estado, haciendo así innecesarios la subvención por capitalidad y los regajos de obras que ponen en entredicho a Madrid con las provincias.

Acompañan a sus razonamientos y entre otros los siguientes ejemplos: Supongámonos una casa en la Puerta del Sol. Es un solar de 500 metros cuadrados, que vale, a 1.000 pesetas metro, 500.000 pesetas. Pagará de impuesto, para substituir solamente el de inquilinato, 1.000 pesetas; como impuesto único, 5.000 pesetas.

El ministerio de la Gobernación ocupa 3.500 metros cuadrados; vale el solar pesetas 3.500.000; paga la de impuesto para substituir sólo al de inquilinato, 7.000 pesetas al año.

**El Sr. Sol y Ortega**

Hoy marcha a Málaga el señor Sol y Ortega, con objeto de asistir a un mitin de propaganda electoral, que se celebrará en aquella capital.

**De provincias**

**CATALUÑA**

**Desde Gerona**

**Varias noticias**

Gerona 28, a las 19'30 (conferencia telefónica). Esta mañana llegaron a La Bisbal los candidatos republicanos señores Irla, Mata y Salgado, haciéndoles un entusiasta recibimiento.

En la sesión del Ayuntamiento se aprobaron cuentas y jornales por valor de 617'12 pesetas. En sorteo salió elegido Pablo Tajá para substituir al vocal asociado José Tusell. El saldo del presupuesto de 1912 arroja un superávit de 14.962'96 pesetas. Se acordó que cesen los ingenieros industriales asesores de la Corporación señores Sacho y Remió.

También se acordó practicar obras en la acequia, conceder varios permisos de obras y construir un cobertizo en el cuartel de San Francisco, presupuestando 400 pesetas para las obras.

En Flassá ha sido detenido Juan Costa autor de la tala de 775 árboles de las propiedades de Juan Ros y de la viuda de Mascaró.

El gobernador ha autorizado los reparos de arbitrios de San Jordi Desvall, Vergés y Pau. El ministro de Instrucción Pública ha enviado una expresiva felicitación al gobernador por las acertadas disposiciones dadas para evitar que se realizarán obras en el Monasterio de San Pedro de Roda.

—Mañana se celebrará en Portbou un mitin ferroviario.

—La esposa del concejal D. José María Noguera ha dado a luz con toda felicidad un robusto y hermoso niño.

—Ha sido muy sentido el fallecimiento, ocurrido en Barcelona, de D. José Font, hermano político del industrial de Gerona Joaquín Mitjá.

—Ha aquí el programa del concierto cultural dedicado a las sociedades obreras y organizado por la Academia Musical Gerundense que se celebrará esta noche en el Centro de Unión Republicana:

Quartet op. 12, Mendelssohn; Adagio non troppo, Cançonet. Alegre, Andante espremitivo, Finale molto allegro e vivace.

Quartet op. 18, Beethoven; Alegre con brío, Adagio, Scherzo, Allegro finale.

—A partir del día 7 de Marzo próximo la Compañía del ferrocarril de Olot a Gerona suprimirá los trenes ascendentes que salen de Olot a las 6'35 y a las 11'42 y descendentes que salen de Gerona a las 11'23 y a las 15'28 así como el núm. 101 que circulaba los sábados.

En cambio circularán diariamente dos nuevos trenes discretionales núm. 5 bis (ascendente) y núm. 10 bis (descendente) que saldrán de Olot el 5 bis a las 9'58, y tendrá carácter de correo y llegará a esta ciudad a las 13'05 o sea con tiempo suficiente para enlazar con el correo de Francia; y de Gerona saldrá el 10 bis a las 13'49 llegando a Olot a las 16'48.

En su consecuencia actualmente circularán entre esta ciudad y Olot cuatro trenes ascendentes y cuatro descendentes.—*Hormeu.*

**Desde Tarragona**

**Varias noticias**

Tarragona 28, a las 22 (conferencia telefónica). Ha regresado de Madrid el señor Nougués que desea recorrer todos los distritos electorales de la provincia. Pero después de llegar ha salido para Cambrils.

—Confirmando la noticia que di ayer respecto al restablecimiento de las Escuelas Normales, el señor Nougués ha recibido un telegrama del ministro diciendo que D. Alfonso acababa de firmar dicha mejora. El telegrama ha sido copiado en una pizarra del Circolo Industrial, siendo recibido con aplausos.

—Un recluido en el Asilo de San José, se ha arrojado desde el balcón del Asilo a la vía pública produciéndose varias contusiones.

—El Comité de Ofensa Social ha tomado parte en la causa que se instruye con motivo de los sucesos ocurridos en el entierro civil del joven José Bellvé.

Los elementos avanzados proyectan un mitin y una manifestación de protesta contra la conducta observada por el gobernador civil y pedirán su destitución.

La mayoría de las personas dignas de esta ciudad han visitado al diputado provincial señor Caballé, y los concejales señores Oliva, Dalmau y Nin felicitándole por su conducta, que evitó un día de luto a Tarragona. Les han visitado, entre otros, comisiones de la Cámara Agrícola, de Comercio, Centro Federal, Centro Radical, Centro Industrial, etc., etc.—*Balela.*

**Desde Lérida**

**Varias noticias**

Lérida 28, a las 19'45 (conferencia telefónica). En el Salón Portfoliograph se pondrá en escena el drama «Electra». Hay grandes deseos de conocer la obra.

—Reunidas por el teniente de alcalde señor Agelet se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de entidades para tratar de las próximas fiestas de San Anastasio. Los reunidos convinieron en que debe darse gran esplendor a las próximas fiestas y redactar un programa digno de la capital.

—El Sindicato de riego del Canal de Urgel ha prohibido que desagüen en el término de Juneda las aguas de varias fábricas de aceite.

—Hoy se ha inaugurado el funicular de Borda a la montaña de Montserri, valle de Capdella.

—Han sido remitidos a la junta general de pasivos los expedientes de Josefa Tradó, Domingo Jussert y María Ignacia Piguera.—*Puch.*

**Desde Reus**

**Varias noticias**

Reus 28, a las 20. — (Conferencia telefónica). Ha sido admirablemente recibida por este vecindario la noticia de haberse solicitado la concesión de un tranvía desde la Plaza de Prim de ésta a la de Obezaga, de Tarragona.

—En la distribución de los 11.000.000 presupuestados para diferentes obras hidráulicas, ha sido destinada a las obras del Pantano de Riudecañals la cantidad de 570.606 pesetas.

—El próximo domingo se celebrará en la sala de la suprimida Audiencia, el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al actual reemplazo.

—Han cesado los varios casos de sarampión que aunque de carácter benigno inspiraban serios temores de que se propagasen en forma epidémica.

—Ha tomado posesión de su cargo el nuevo ordenanza de esta Jefatura de Obras públicas, D. Melquíades Poveda Alvaro.—*Fort.*

**Desde Gadesa**

**Proclamación de un candidato republicano**

Gadesa 28, a las 11.45. Reunidas en el Centro autonómico republicano de Gadesa representaciones de los pueblos de las comarcas gadesanas y Ribera del Ebro, con delegaciones de Falset, bajo la presidencia del diputado a Cortes por el distrito, señor Caballé Goyeneche, ha sido proclamada la candidatura del republicano y abogado de Gadesa José Clavería Echave, con la denominación de candidatura autonómica, republicana, anticaciquista.

El candidato ha hecho declaraciones en favor de la libertad, de la patria y del anticaciquismo, siendo acogidas con grandes aplausos.—*Corresponsal.*

**PROVINCIAS VASCONGADAS**

**Teatro destruido**

San Sebastián.—El incendio del teatro de Bellas Artes se ha localizado a las nueve de la noche. El edificio queda completamente en escombros.

Estaba asegurado. Hay grandes pérdidas. Siete casas inmediatas sufrieron daños importantes. De ellas sacaron los bomberos a seis personas gravemente enfermas. Un bombero ha resultado gravemente herido y otros tres también heridos de alguna gravedad. Cuando el incendio se extinguió inició otro en la calle de la Reina Regente, núm. 4, motivado por las chispas descendidas del incendio del cine. Pudo sofocarse en seguida.

Sobre las causas del incendio del cine circularon muchas versiones.

En el incendio de la calle de la Reina Regente también resultó herido un bombero.

Se elogio mucho a las fuerzas de la guardia civil y del ejército que tomaron parte en la extinción.

**GALICIA**

**La revolución en Méjico**

Coruña. — A las 22, ha fundeado el vapor francés «La Navarre».

Como todos los pasajeros proceden de Méjico, los periodistas han abordado inmediatamente.

El relato que hacen de los comienzos de la revolución es espantoso. La vida se les hacía allí imposible. La manzana en las calles ponía fuera de sí al ánimo más templado.

Las granadas barrían a los transeúntes, pero también causaban enormes destrozos en los edificios.

Sólo permanecían en la capital los hijos del país; todos los extranjeros han huido. La travesía ha sido accidentada a causa del temporal.

Los pasajeros refieren que muchos de los expedicionarios han sufrido contusiones por los bandazos del barco.

El día 19 un golpe de mar arrebató de cubierta al fogonero francés Juan Cegau. Anteayer se le rompieron al barco una hélice y una máquina; tuvo que fondear y no reanudó la marcha hasta tener arregladas provisionalmente las averías.

A quince millas del cabo Vilano, encontraron un salvavidas con la inscripción: «Puerto-Rico. — Barcelona».

El pasaje viene mareadísimo y desembarcará aquí ante la imposibilidad de que llegue el barco a Santander.

**Madrid 1, a la 1**

**La organización de servicios en Marruecos**

En el ministerio de Estado han facilitado esta noche la real orden que el ministro dirige al comandante general de Ceuta y las instrucciones aprobadas por el Consejo de ministros, anejas a la referida real orden.

En ésta se dice que la administración de nuestra zona de influencia correspondió al Jefe de la Legación, con la intervención de un alto comisario español.

Hasta que sea ratificado el tratado con Francia, la acción de las autoridades militares y consulares, se ejercerá cerca de las Bajas y de las tribus y será secundada cuando el caso lo requiera por nuestra Legación en Tánger.

Aún después de la designación del Jefe, muchos asuntos deberán resolverse con el concurso de dicha Legación, con arreglo a lo que establece el tratado franco-español.

La región ocupada del Rif, por la separación que tiene de las de Tetuán-Ceuta y Alcázar-Larache, debido a que entre ambas hay territorios donde la penetración no será inmediata, tendrá cierta autonomía, lo mismo que la costa y el hinterland al Sud de Draa y al Norte del paralelo 26º, 40', cuando la ocupación se realice.

De todas suertes nuestra zona de influencia ha de quedar dividida, como tradicionalmente lo está, gobernada por káids y chejés.

La intervención española determinará tres órdenes de funciones: la central, relativa a los actos del Jefe; la especial, en determinados ramos de la administración, Aduanas, Correos, etc.; y la regional o local que se implantará según lo demanden las circunstancias.

Fuera de las ciudades ejercerán la autoridad los jefes militares en quienes delegue el comandante general, en combinación con las facultades de los cónsules.

En el Rif podrá encargarse el Gobierno al comandante general el ejercicio de las facultades consulares.

En las ciudades ejercerán los cónsules facultades de intervención política y administrativa.

Se aconseja la práctica francesa de dividir el país en distritos rurales o regiones donde el mando corresponde a la autoridad militar y en distritos urbanos o ciudades donde los cónsules tienen el carácter de administradores.

Poco a poco se irán disminuyendo las facultades de unos y otros.

Además se crearán juntas locales de arbitrios, higiene, etc., encomendándose la administración de justicia entre españoles a funcionarios de la carrera judicial.

Las fuerzas militares se dividen en dos clases: unas de ocupación, con carácter de regulares, indígenas; y otras de policía local, con instructores españoles y a las órdenes de los Bajás y Káids.

A medida que lo permita la seguridad se irán disminuyendo las fuerzas del ejército españolas.

Siguen algunas consideraciones respecto a los trabajos que presididos por el comandante general han de realizar los tres altos funcionarios, que se nombran por real decreto, y se recomienda a aquél que estudie la relación de los servicios y que trabaje para realizar una política de atracción que haga simpática a los moros la acción de España.

Se recomienda absoluta tolerancia con las costumbres del país y por último se ofrece enviar al comandante general cuantas propuestas se reciban en el ministerio sobre obras públicas y otros extremos que interesen a Marruecos.

Siguen las instrucciones anejas a la real orden que comprenden las relativas al delegado de los servicios indígenas, secretario general, al Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales y al Delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros.

El Delegado de servicios indígenas ascenderá al alto comisario en lo referente a tratados y relaciones con agentes extranjeros, llevará la correspondencia oficial y tendrá a sus órdenes el personal de intérpretes. Seguirá de cerca la gestión de los káids, aunque sin intervenir en ella, limitándose a aconsejar y hacer indicaciones para evitar inconveniencias. Estará encomendado a él cuanto sea objeto de relaciones jurídicas, de protección y otras análogas con los indígenas, para lo que se entenderá con el Jefe y los Bajás y Káids o con los funcionarios que auxilien al Jefe. En materia religiosa quiere el Gobierno que todo quede al cuidado de las autoridades indígenas, en forma que los moros vean que nuestra intervención se limita a cortar abusos. En materia de enseñanza el Estado español contribuirá con las subvenciones necesarias para elevar el nivel intelectual de los indígenas y el Delegado correspondiente propondrá las medidas al efecto. Para reformar el régimen de las escuelas en Larache, Arcilla, Alcázar, Tetuán, Ceuta, Nador, Beniisicor y Cabo de Agua se confiará con el concurso de las misiones franciscanas. También corresponden al secretario general los asuntos de culto en cuanto se relacionan con la administración. Entenderá

en el Consejo ministerial de Tráfico y Transportes intervención en todo lo que afecte a la salud pública.

El Delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales tendrá a su cargo las obras públicas.

Al asignarse cometido, las Instrucciones enumeran las varias obras que hoy hay pendientes en Marruecos de acuerdo con el Maghzen y con Francia y algunas de las que se han de acomodar en lo sucesivo. Lo hacen en primer lugar las obras que tendrán carácter de urgencia, así como los servicios de montes, agricultura, comercio, desarrollo industrial, colonización, correos y telégrafos.

El delegado para servicios tributarios, económicos y financieros al recibir las instrucciones es en el supuesto de que los recursos actuales no han de bastar para cubrir las necesidades nacidas de los servicios y habrá de facilitarlos con carácter de anticipos reintegrables el Estado protector y serán discutidos y aprobados por las Cortes.

Corresponderán a este delegado funciones que afectan a contribuciones e impuestos, procediendo a instaurar aduanas en las fronteras de Meñilla y luego como ocurre en Ceuta para que se cobre el 2 1/2 por 100 ad valorem establecido en el artículo 66 del acta de Algeciras y el 10 por 100 en el Banco del Estado.

Estudiará si es o no conveniente que se cobre en nuestra zona el impuesto religioso llamado «tebib» y comunicará al Gobierno el resultado de sus estudios. También hará estudios sobre otros impuestos y sistemas de tributación, catastro, etc., que paulatinamente han de irse implantando en Marruecos.

Terminan las instrucciones con las referentes a los gastos y dice que el cargo del delegado financiero será la redacción de instrucciones muy sencillas y aprobadas por el comandante general y el jefe, determinar y fijar las reglas de la contabilidad de ingresos y gastos adaptándolas en lo posible a las que rigen en la península.

En cuanto al servicio de tesorería el Gobierno se ha comprometido a reparar los privilegios que este punto confiere al Banco del Estado el acta de Algeciras.

**Estrano teatro**

Esta tarde se ha estrenado en el Teatro Eslava la zarzuela de Martínez Sierra y Lloas, titulada «La Tirana» que ha tenido un éxito satisfactorio.

En el segundo acto el éxito fué definitivo y al final fueron llamados los autores a escena.

**Francia**

**Los bandidos de automóvil**

**Todos querían envenenarse**

París 28, a las 15.25. Se ha efectuado el análisis de las vísceras de Carouy y se ha examinado también el dedo de un guante que fué encontrado junto a su cadáver, en el que se cree se contenía la sustancia con la que se ocasionó la muerte.

Queda confirmado que absorbió cianuro de potasio. También se ha encontrado igual sustancia venenosa en poder de Souly, Garnier y Vallet.

Parece, pues, que el veneno fué comprado en bloque y distribuido entre los principales individuos de la banda.

**Argentina**

**Socialista en el Senado.—Contra Méjico**

Buenos Aires 28, a las 2.42.—Cable. El socialista Alfredo Palacios será candidato en las elecciones senatoriales que se celebrarán en Marzo, siendo probable su triunfo. Si Palacios es elegido será el primer socialista que tendrá asiento en el Senado.

—Los Gobiernos argentino, brasileño y chileno se han unido para exigir garantías al de Méjico y retirar sus Legaciones como protesta contra el asesinato de Madero.—*Vila.*

**Guerra en los Balcanes**

**Desde París**

**La desmovilización**

París 28, a las 9.10. *Le Petit Parisien* asegura que las órdenes oficiales para la desmovilización se harán simultáneamente mañana en Viena y en San Petersburgo.

**Desde Londres**

**Nuevas proposiciones de paz**

Londres 28, a las 9. *The Times* publica un despacho de Sofía en el que se asegura que Turquía está dispuesta a ceder a Adrianópolis, pero señalando una nueva frontera.—*LI.*

**Ultima hora**

**¿UN ASESINATO?**

En la madrugada de ayer ocurrió en la vecina población de Premiá de Mar un extraño suceso, del que no habla noticia en los centros oficiales y que parece revestir los caracteres de un asesinato por imprudencia.

Table of financial data including exchange rates for various locations like Madrid, London, and Paris, and prices for commodities like sugar and flour.

ACADEMIA COTS

FUNDADA EN 1879. Centro de enseñanza práctica y breve, por el sistema intuitivo aplicado individualmente, de REFORMA DE LETRA, ORTOGRAFIA, CALCULO MERCANTIL, CORRESPONDENCIA COMERCIAL, DOCUMENTACION, CODIGO DE COMERCIO, TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, TAQUIGRAFIA, IDIOMAS, FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN, por profesores extranjeros.

Plaza Santa Ana, calle Archs, número 7, principal. -- Barcelona

BASTIDA

Passeig de Gracia, 10

GRANS REBAIXAS DE PREUS a la secció de Sastreria

ULTIMA SEMANA

- Traje paño superior a 25 ptas. avans 50 ptas.
Traje " " " 30 " " 60 "
Traje " " " 35 " " 70 "
Impermeables inglesos " 29 " " 60 "

Próxima temporada d'istiu. --- Grans novetats ab géneros inglesos fabricats especials per la casa

Desde 25 ptas. el traje a mida

S'envian catàlegs y mostres a totes las parts del mon y s'entregan els trajes fets a mida als tres dias de rebut l'encàrrech



Jarabe Pagliano

Polveros y catohets

del Profesor GIROLAMO (de Florencia)

El mejor depurativo y refrescante de la sangre, 65 años de éxito creciente son su mejor recomendación.

HERNIAS (Trencaduras)

Está comprobado por la experiencia que el enemigo más grande del herniado es el uso de un mal bragero, que no le contiene debidamente su hernia, obligándole a llevar una vida enfermiza que se convierte en constante amenaza contra su existencia.



HERNIADOS (Trencats) Leed

Obtendréis alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de vuestros males, usando los tan acreditados brageros del especialista TORRENT, que son los mejores que existen y si conciben.

DEBILIDAD SEXUAL

Enfermedad frecuente que se soporta en secreto por creerse vergonzosa siendo debida a veces a causas inocentes, abusos de la juventud o excesos.

NERVIOS

La epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos, temblores, agitaciones nocturnas, insomnios, palpitaciones, migrañas, dolores neurálgicos, pérdida de memoria y demás accidentes nerviosos, se curan siempre tomando el acreditado ELIXIR BERTHIAU.

ENFERMEDADES SECRETAS

Las recientes como crípticas, se curan segura y radicalmente sin perjudicar el organismo, con las especialidades del Dr. Casas. Véase el prospecto. Gran farmacia del Dr. Casas, calle de Tallers, núm. 22.

Línea Pinillos

Servicio al Brasil-Plata, con salidas fijas Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with columns for destination (Santos, Montevideo, Buenos Aires) and departure dates (March 15, April 1, April 15).

Servicio a las Antillas y E. Unidos, con salidas fijas quincenales

Table with columns for destination (Santos, M. Santos, Pto. R.) and departure dates (March 5, March 20, April 5).

Admiten carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, New Orleans y Golveston y carga con conocimiento directo para Sagua, Calabrier, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo, Baracua, Banes y Nipe con trasbordo en Santiago de Cuba.

Correspondencia: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo de Isabel II, número 21, 1.º. N.º 1.º. Vapores de los puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

AVISO Persona o entidad se desea conocer, capaz de vender un invento o de crear una sociedad anónima o comanditaria, mediante participación, que reuniendo el capital necesario se dedique a la explotación en España de una de las más importantes industrias, de gran consumo, patentada y sin competencia. Grandes rendimientos inmediatos. Escribir: S. E. Zurbano, 3, Anuncios.

Gramofonos y discos Compra, cambio y Alquiler New-Phono Calle Ancha, 55. -- Barcelona

DOLOR

reumático, inflamatorio ó nervioso, se logra su curación completa tomando el tan renombrado DUVAL, que con tan feliz éxito vende la conocida farmacia Martínez; Centro, calle Robador (esquina San Rafael, 2).

USAR LA REINA DE LAS TINTORAS de B. Pierre PERFUMERIA DE PARIS La vegetal progresiva de todos los colores. A las sales ó colorantes se les da el color natural, se les da la forma, se les da el olor, se les da el sabor, se les da el precio. Precio: 4 pesetas franco.

Advertisement for Pompas fúnebres LA NEOTAFIA (Sociedad Anónima) with 42 sucursales, capital 1,000,000 ptas. Central: Rambla de Cataluña, 29. 24-Calle Campo Sagrado-24. Entierros desde 25 pesetas.

Centro de Saldistas Ventas al detall permanente de toda clase de muebles nuevos y de lances. Compra de toda clase de géneros y establecimientos, pago al contado y sin demora. Entrada libre. CONSEJO DE CIENTO, 242 y 244 (entre Aribau y Muntaner). Sucursal: Rosellón, 261, entre Paseo Gracia y Rambla de Cataluña

S. TALAVERA E HIJOS CONSIGNATARIOS DE BUQUES Vigeros directos entre Barcelona, Amsterdam, Rotterdam, Amberes, interior de Alemania con conocimientos directos, Puerto Noruega, Finlandia, Rusia, Dinamarca. Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa. -- Pasaje Nueva York y todas las líneas de Cuba y Méjico, sin aumento de precio. Teléfono 572. -- Pasaje del Comercio, 2 y 4, Rbla. Sta. Mónica

HERPES Exema, psoriasis, urticaria, etc. Curación radical con el método de Dr. Casas, sin que jamás sea necesario recurrir a los remedios de la medicina convencional. Único depósito: Gran Farmacia del Dr. Casas, Calle de Tallers, núm. 22. Vapores de Rob. M. Sloman jr., de Hamburgo Directo para Génova, Liorna, Nápoles y Hamburgo Saldrá sobre el 3 del actual el vapor alemán PORTICI admitiendo carga. Tránsito en Génova, dando conocimientos directos con destino a los puertos de los servicios.